

CULTURA

Universitarios ganan varios premios Ariel

Destaca *La historia en la mirada*, producción de la Filmoteca

⇒ 13

GOBIERNO

Terna para la Dirección del Instituto de Física

Ana María Cetto, Guillermo Monsivais y Manuel Torres

⇒ 18-19

Convocatoria para director de la Escuela Nacional de Estudios Superiores, León

⇒ 27

Ciudad Universitaria
9 de mayo de 2011
Número 4,334
ISSN 0188-5138

Gaceta



ÓRGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

► La inoculación ganó el Premio Canifarma en la categoría de Desarrollo Tecnológico

Se concreta la creación de una vacuna contra la influenza aviar

⇒ 12

USO EFICIENTE DEL AGUA



Esferas que simulan gotas de agua, forradas de plástico burbuja, que representan la preservación de la vida en el planeta. Foto: Francisco Cruz.

⇒ 5

Gaceta en línea: www.gaceta.unam.mx



FES IZTACALA. En los pasillos.
Foto: cortesía Carelsis Gómez.



CIBERNÉTICOS. Alumnos del CCH. Foto: Juan Antonio López.

Gaceta ilustrada



ENSAYO. Los títeres de cachiporra.
Foto: Víctor Hugo Sánchez.



POSTAL. El Palacio de Minería.
Foto: Viridiana Flores/servicio social.

**ALUMNOS DE
BACHILLERATO**

Lecciones interactivas

de álgebra, geometría, cálculo,
estadística y español

La UNAM pone a tu servicio una herramienta
en línea para reforzar tus conocimientos
desde casa, escuela o café Internet

www.aab.dgee.unam.mx

Este sistema que ofrece tu **UNIVERSIDAD**
está disponible las 24 horas del día desde
cualquier equipo con conexión a Internet.

Dirección General de Evaluación Educativa
buzonalumno@servidor.unam.mx

DGEE



Conocimiento al alcance de todos

Enciclopedia con saberes esenciales para una cultura general actualizada

COMUNIDAD

La *Enciclopedia de conocimientos fundamentales*, publicada por la UNAM y Siglo XXI Editores, que pone al alcance de sus lectores los saberes esenciales para una cultura general actualizada, con una perspectiva interdisciplinaria, ha gozado de gran aceptación desde que fue puesta en circulación.

Félix Patiño Gómez, coordinador de asesores de la Secretaría de Desarrollo Institucional de esta casa de estudios, informó que de febrero a la fecha se han distribuido más de cinco mil ejemplares en librerías de la Universidad, centros, institutos, escuelas y facultades, y en unidades administrativas de todo el bachillerato.

De éstos, se han vendido mil 661 en librerías de la Dirección General de Publicaciones; por descuento de nómina, dos mil 210, y en efectivo, 794 en dependencias universitarias. De hecho, fue el texto más solicitado en la pasada Feria del Libro del Palacio de Minería.

“Es importante que el público la vea, la tenga en sus manos y constate la calidad tanto del material como del contenido. Se trata de una obra sin precedentes en el país. Analiza 13 materias de manera interdisciplinaria, es decir, se entrelazan unos temas con otros. Por ejemplo, en arte se habla de grafitis y performance, esto es, de manifestaciones contemporáneas, con el entendimiento de su complejidad en el contexto urbano nacional: intervienen, para ello, disciplinas como estética, sociología y antropología, entre otras”, mencionó.

La obra, resultado del esfuerzo de más de un centenar de docentes e investigadores de bachillerato, licenciatura y posgrado de la UNAM, se distingue de una enciclopedia convencional en la medida en que cada tema está orientado a proporcionar opciones para solucionar problemáticas reales, con lo que crece el interés por adquirirla, explicó.

Las disciplinas que trata se distribuyen de la siguiente manera: tomo 1, español y

ISABEL PÉREZ

literatura; tomo 2, filosofía, ciencias sociales y arte; tomo 3, historia y geografía; tomo 4, química, biología y ciencias de la salud, y tomo 5, matemáticas, física y computación.

Para su elaboración, detalló, los autores trabajaron por más de dos años con materiales que ya desarrollaban con anterioridad y que cobraron forma hasta integrar esta enciclopedia.

Félix Patiño señaló que los comentarios más recurrentes que ha recibido se dirigen a la difusión para que un mayor número de personas la conozca y adquiera. Entre las sugerencias, se ha insistido en que

las disciplinas humanísticas se han desarrollado. Por ello, la *Enciclopedia de conocimientos fundamentales* ofrece ese precepto, que debe dominar todo estudiante de bachillerato, licenciatura y posgrado, o cualquier adulto.

La obra fomenta el acercamiento interdisciplinario en sus casi tres mil 800 páginas, ilustradas con imágenes a color. Además, al final de cada tema se encuentran antologías con textos representativos de autores reconocidos, muchos de ellos clásicos, cuya contribución a la cultura universal constituye una referencia obligada.

Cada tomo viene acompañado con un CD—dos en el caso de matemáticas— con material complementario como videos, audios y textos que enriquecen los contenidos.

El tomo uno contiene los temas: lengua y comunicación, textos narrativos, expositivos, argumentativos y orales; la monografía: desarrollo de una investigación, y nuevas

formas de leer y de escribir en el siglo XXI.

En tanto, el dos trata temáticas como razonamiento lógico, conocimiento y verdad, lenguaje, ciencia y tecnología, existencia y libertad, política y sociedad, y las artes y la belleza.

El tercero hace referencia a la geografía: ciencia espacial, la dimensión territorial de los recursos naturales, la población en el espacio geográfico, organización económica del territorio, los riesgos naturales y antrópicos, los procesos políticos y el territorio, y el territorio mexicano.

Por su parte, el cuatro se centra en la biología como ciencia, biología celular, molecular y bioquímica, genética, evolución, ecología, y el binomio biología-sociedad.

Finalmente, el quinto expone asuntos como la gran explosión, mecánica, electricidad y magnetismo, óptica, física de fluidos, termodinámica, y lo más pequeño.

Para mayor información, consultar en la página <http://www.encyclopediacfundamentales.unam.mx/>



sea elaborada en formato digital.

Por otra parte, indicó que la mayor satisfacción para los autores y para la Universidad es que la obra sea consultada de manera constante y, con ello, se incrementen y enriquezcan los conocimientos básicos con los que todo individuo debe contar para enfrentar los desafíos de la sociedad contemporánea.

Saberes básicos

Los conocimientos científicos, técnicos y filosóficos, y las manifestaciones literarias y artísticas que han generado los seres humanos son tantos y tan diversos que es imposible estar al tanto de todos y cada uno de ellos.

No obstante, sí hay uno básico, indispensable, que conforma un canon universal, a partir del cual todas las ciencias y

Perfiles educativos analiza calidad, evaluación y métodos de enseñanza

Publicación incluida en los índices internacionales Scopus, SciELO y en la Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal



Gabriela Arévalo. Fotos: Marco Mijares.

Temas como calidad, cobertura, eficacia, evaluación y modelos de la educación en México y América Latina son los más frecuentes que especialistas en pedagogía, psicología, sociología, historia, antropología, economía y disciplinas afines analizan en la revista trimestral *Perfiles educativos*.

Editada desde hace 33 años, inicialmente por el extinto CISE, en 1997, CESU, y que en 2006 se convirtió en Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación (IISUE) de la UNAM, es un espacio de reflexión sobre las múltiples aristas que la educación básica, media y superior enfrenta para desarrollarse en zonas urbanas y rurales de México y del resto de América Latina.

Publicada en español, se distingue por un enfoque en torno a realidades locales, explicó en entrevista su editora, Gabriela Arévalo Guizar.

Educación básica y superior

Dirigida por Mario Rueda Beltrán, investigador del IISUE, difunde los resultados del análisis educativo latinoamericano. “Aunque cubre un amplio campo, tocamos más tópicos de educación básica y superior”, dijo.

PATRICIA LÓPEZ

Este tipo de indagación se ha conformado de manera pluridisciplinaria. “Quien se dedica a este tema proviene de distintas áreas, lo que genera que las metodologías y temáticas sean muy variadas”, indicó Arévalo.

Hay psicólogos educativos, sociólogos, economistas y pedagogos que tratan asuntos como evaluación educativa, educación en competencias, políticas en la materia y trayectorias académicas en este ámbito, ejemplificó.

Está dirigida a investigadores, estudiantes de grado y posgrado, así como a funcionarios y tomadores de decisiones del sector. También, está abierta a asuntos sugeridos por las disciplinas interesadas en el análisis de fenómenos que tienen lugar en las instituciones escolares, y la pluralidad es uno de los ejes de su política editorial, añadió.

De los artículos recibidos en 2010, 70 por ciento fueron autores nacionales y 30 por ciento extranjeros, especialmente de Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica, Cuba, España, Uruguay y Venezuela.

La mayoría de los textos extranjeros son en español, y los de Brasil se reciben y dictaminan en portugués, pero se traducen. Asimismo, “se arbitran artículos en inglés, portugués y francés, y si se aceptan, los autores envían la traducción”, precisó.

El objetivo es que lo que se escribe sirva no solamente para la comunicación y el debate entre

los investigadores, sino también, como ya se refirió, para los tomadores de decisiones.

Índices nacionales y mundiales

Perfiles educativos está incluida en los índices internacionales Elsevier Bibliographic Databases (Scopus), Scientific Electronic Library Online (SciELO) y en la Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal.

En el ámbito nacional, forma parte del Catálogo de Revistas Científicas y Arbitradas de la UNAM, de los índices de Revistas de Educación Superior e Investigación Educativa y Revistas Mexicanas de Investigación Científica y Tecnológica (IRMICYT), del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Fue la primera dedicada a la educación que ingresó, en el año 2000, al IRMICYT, al que actualmente pertenecen otras tres publicaciones: la *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, del Consejo Mexicano de Investigación Educativa, AC; la *Revista de la Educación Superior*, de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, y la *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, de la Universidad Autónoma de Baja California. “Estas cuatro publicaciones se unieron en 2006 para formar el Grupo de Revistas de Investigación Educativa”, concluyó. *g*

Para fomentar entre los universitarios el ahorro, cuidado y uso eficiente del agua, la Dirección General de Atención a la Comunidad Universitaria (DGACU) y el Programa de Manejo, Uso y Reúso del Agua (Pumagua), organizaron la actividad artística *H₂O efecto esperado*.

En un ambiente relajado y lúdico, entre enormes pelotas azules, un Sol radiante y gente entusiasmada, los visitantes salieron salpicados de nuevas ideas sobre cómo ahorrar y usar el agua de manera responsable.

De fondo se escucharon trompetas y saxofones. Algunos universitarios platicaron y aclararon dudas sobre el uso correcto del líquido, en módulos instalados por Pumagua, el Instituto Politécnico Nacional, instituciones de educación privadas y entidades gubernamentales.

A partir de tres instalaciones montadas en distintos puntos del *campus* de Ciudad Universitaria, alumnos de la carrera de Artes Visuales de la Escuela Nacional de Artes Plásticas (ENAP), se adentraron en la creación de conciencia en este ámbito.

Las instalaciones

Frágil, instalación ubicada frente al MUCA, fue una de las expresiones artísticas, de la autoría de Martha Cecilia Calderón Pichardo. Consta de esferas que simulan gotas de agua, forradas de plástico burbuja, con las que se trató de representar que con el cuidado, también se preserva la vida en el planeta.

La segunda, *Tuberías*, fue colocada en uno de los pasos peatonales que van de Ciudad Universitaria al Estadio Olímpico Universitario. En ella, Abril Martínez, mediante una red de PVC de más de 10 metros de largo, trató el tema del desperdicio del líquido en la Universidad, y consideró que la principal causa de fugas ocurre en los conductos que la transportan.

Acuasubliminal fue el tercer montaje, éste en la Facultad de Medicina, bajo el mural de Fran-



En el *campus*. Fotos: Juan Antonio López y Justo Suárez.

H₂O, fomento al uso eficiente del agua

Montaje de tres instalaciones artísticas y lúdicas en Ciudad Universitaria

cisco Eppens. Fue realizado por Antonio Martínez Juárez, y se trató de una pieza de arte experimental que pretendió interactuar con la mente del visitante. Al apreciar las imágenes de acrílico sobre papel que la integraron, se buscó que el espectador dejara en sus recuerdos la importancia de cuidar el agua.

El trabajo de los tres alumnos de la ENAP forma parte de sus actividades de servicio social que realizan en la DGACU, como parte del proyecto *Expomóvil*. Las obras permanecerán hasta el 19 de mayo.

Desde principios de abril, Pumagua y demás entidades han llevado este mensaje a distintos

puntos universitarios, mediante la proyección de documentales y diversas cintas.

Además, especialistas de esta casa de estudios han impartido charlas sobre la importancia de este recurso en la vida de todo ser humano. Ha sido de carácter lúdico, pues como expresaron los organizadores, no basta con alarmar a la población y es preciso hacerla reflexionar.

Selanzaron tres convocatorias en el área de fotografía, microrrelatos de terror e inventos fantásticos. Este último pretende que, con la imaginación, los universitarios fabriquen una máquina, real o no, capaz de ahorrar y usar eficientemente el agua.

Para mayor información, consultar la página <http://www.pumagua.unam.mx/>

LETICIA OLVERA / ALINE JUÁREZ



Bajo el lema *Los jardines botánicos... museos de vida*, la UNAM celebró el día nacional dedicado a estos centros de conservación de la diversidad vegetal del país.

Con la premisa de que aprender es divertido y mucho más revelador y conscientes de que estos espacios también constituyen una fuente de educación, el personal académico y alumnos del Instituto de Biología (IB) de esta casa de estudios organizaron 40 actividades en las que participaron tanto los niños como los adultos asistentes.

El Día Nacional de los Jardines Botánicos es una iniciativa promovida por la organización internacional Botanic Gardens Conservation International (BGCI) y su objetivo es fomentar los vínculos de las grandes colecciones de plantas vivas con su entorno social y, al mismo tiempo, contribuir al desarrollo de una conciencia pública sobre la importancia de la conservación de la biodiversidad.

La celebración

A partir de las 10 de la mañana del sábado pasado empezó a congregarse público de todas las edades en el Jardín Botánico de Ciudad Universitaria. Al paso de las horas, el sitio se convirtió en una verbena botánica, donde hubo actividades infantiles, exposiciones, talleres, demostraciones, recorridos, actividades culturales, la muestra gastronómica de La Milpa y la proyección de la película *Las buenas hierbas*, filmada en parte en este espacio.

Para empezar el recorrido, se pudo degustar una amplia variedad de alimentos derivados de las milpas, desde tamales, elotes y esquites, hasta quesadillas de flor de calabaza, quintoniles, verdolagas, calabazas, zetas, huitlacoche y hongos, tacos de quelites, chilacayote y tortas de ejote. Hubo también panqué, empanadas de elote, pinole y burritos (granitos de maíz tostado endulzados con miel o azúcar).

Celebra la UNAM el Día de los Jardines Botánicos

Centros de conservación de la diversidad vegetal del país



En la verbena. Fotos: Juan Antonio López.



Los productos provinieron de la comunidad de San Juan Ixtayopan, en Tláhuac. “Con estas personas trabajamos desde hace seis años para mejorar sus recetas y recuperar una raza de maíz nativo que ellos denominan criollo chalqueño”, indicó Edelmira Linares, integrante del IB y responsable de la organización de la muestra gastronómica.

El trabajo se hizo a petición de personas de esta comunidad y con la colaboración de expertos y del Colegio de Posgraduados de Chapingo, señaló.

Módulos

Antes de entrar al Jardín fueron colocados módulos. Uno de ellos fue Rescate, conocimiento y aprovechamiento de los pseudocereales nativos de México, donde se mostraron pequeñas semillas de amaranto blanco, huauzontle o chías que se extraen de las milpas. A partir de ellos es posible elaborar harinas para preparar tortillas, dulces y tamales, mencionó Maricela Ibáñez, becaria del Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares.

Otro espacio se destinó a Las palmas ornamentales de México. Ahí, se explicó qué productos pueden hacerse a partir de esta planta: sombreros, escobas, abanicos, petates, collares, aretes y hasta dulces, galletas y bloqueadores solares a base de coco.

En otro módulo, jóvenes becarios del Instituto ofrecieron charlas sobre La clonación *in vitro* de cultivos vegetales. Explicaron que esta opción actualmente se hace en pequeña escala y de manera industrial. Representa un nuevo método de mejoramiento de plantas de uso farmacéutico, ornamental y alimenticio.

En otro sitio, académicas del IB enseñaron Las estructuras internas de las plantas a través de sus troncos, donde explicaron la diferencia entre liana, árbol, bejucos, trepadoras y enredaderas.

Algunos voluntarios promovieron la adopción de algunas cactáceas en peligro de extinción. Son plantas atractivas, su reproducción es lenta y su mayor amenaza es la actividad humana. Se entregan por pareja en adopción con una hoja de cuidados.

Plantas medicinales, remedios de la naturaleza fue otro lugar destinado a difundir los beneficios para la salud del árnica, el estafiate, la tlanchalagua, el cuatecomate, la lavanda, la flor de manita y el mezquite, entre otras.

También hubo lugar para exposiciones de pintura y la etnobotánica de los agaves mexicanos, así como los talleres de bonsái, hidroponía, encuadernado ecológico y elaboración de un terrario de insectívoras.

Se pudieron conocer fragmentos de las colecciones que resguarda Biología como la de agaváceas, nopales silvestres mexicanos, aves y arácnidos, así como el Herpetario del Pedregal de San Ángel.

Para los niños también hubo actividades. Los organizadores les enseñaron cómo darle un hogar a sus plantas; también pudieron pintar la naturaleza a través de acuarelas o escuchar a cuenta cuentos.

Jardines botánicos en México y el mundo

En el mundo hay aproximadamente mil 800 jardines botánicos y juntos mantienen la mayor colección de especies vegetales fuera de la naturaleza. En México, cerca de 40 contribuyen a la conservación de nuestra flora.

El Jardín Botánico del IB de la UNAM resguarda el mayor número de colecciones que son conside-



radas las más completas del país; asimismo, conserva aproximadamente mil 380 especies mexicanas de diversas familias, entre las que se encuentran cactáceas, crasuláceas, orquídeas, yucas y agaves.

También, destaca su compromiso en el rescate, propagación y

conservación de por lo menos 304 especies que representan 22 por ciento de las especies que se encuentran en alguna categoría de riesgo, de acuerdo con la Norma Oficial Mexicana NOM-059.

LETICIA OLVERA





No han concluido los cambios inherentes al desarrollo.



Son inmaduros emocionalmente.

LA ACADÉMIA

Se hace hincapié en el momento crucial que enfrentan las jóvenes al embarazarse

En los adolescentes, el embarazo se presenta como una causa importante de estrés, ya que en dicha etapa aún no está conformada su identidad, son inmaduros emocional y socialmente, y todavía dependen en lo económico de sus padres, indicó Andrómeda Valencia Ortiz, de la Facultad de Psicología.

LETICIA OLVERA

Además, las transformaciones físicas y emocionales que ocurren durante la gestación se incrementarán en esta fase, porque los jóvenes todavía no concluyen cambios inherentes al desarrollo.

Uno de ellos, señaló la especialista al ser entrevistada con motivo del Día de la Madre, es el relacionado con la parte de la responsabilidad y toma de decisiones; si un joven pasa por un proceso de crecimiento normal tiene tiempo para consolidar y madurar aspectos emocionales, psicológicos y sociales que le permitirán asumir responsabilidades y nuevos retos.

Una adolescente encinta no sólo tendrá cambios físicos importantes; también, en muchos casos, interrumpirá su formación escolar o alterará su desempeño en el núcleo familiar, lo que puede derivar en situaciones de aislamiento, incertidumbre e, incluso, depresión.

En contraparte, el varón casi siempre puede continuar con su vida académica y/o social; su principal problema es la responsabilidad financiera.

Otra cuestión esencial es que los jóvenes, a pesar del embarazo, no necesariamente comienzan una vida en pareja; muchos de ellos siguen dependientes de sus papás y, por ello, deben sujetarse a las reglas de casa, mencionó la especialista universitaria.

La adolescencia, motivo de análisis psicológico



Puede derivar en depresión.

Ayuda profesional y familiar

En muchos casos, abundó, procrear resulta un desafío positivo, sobre todo si se cuenta con apoyo; no obstante, sin él, el manejo de la situación podría generar un conflicto mayor.

Si se busca asistencia de un psicólogo para sobrellevar un embarazo en esta etapa, lo primero que debe hacer el especialista es ayudar a elaborar un nuevo plan de vida, sin perder de vista las prioridades.

Otro paso importante, añadió, es platicar con la futura madre sobre los cambios físicos y estrategias de cuidado para un recién nacido.

La prevención se relaciona con una buena educación sexual, que se refleja en el conocimiento del uso correcto de métodos anticonceptivos, funcionamiento del cuerpo y preparación para tomar decisiones sobre la salud reproductiva.

Asimismo, deben reforzarse las estrategias de comunicación y supervisión dentro de la familia.

En caso de embarazo, los padres de los adolescentes deben ser cautelosos y no tomarlo como una tragedia, ya que en muchos casos la actitud del joven en relación con su hijo dependerá de la que tomen sus progenitores, concluyó Valencia Ortiz. *g*

Una joven encinta interrumpe su formación escolar o altera su desempeño en el núcleo familiar

El derecho a la salud enfrenta en México múltiples problemas

Uno de ellos, el bajo y heterogéneo gasto público en el sector, lo que se traduce en acceso limitado y desigual

LAURA ROMERO

La materialización del derecho a la salud en México enfrenta problemas como el bajo y heterogéneo gasto público en el sector, lo que se traduce en acceso limitado y desigual a los servicios respectivos.

También, figura la fragmentación del sistema y del modelo institucional de atención, cuyas implicaciones se reflejan en una calidad desigual en los servicios, así como bajos niveles de eficiencia. A ello, se suma la generación de actos discriminatorios y de selección por motivos de naturaleza económica, plantearon académicos universitarios.

En el Foro La Protección de la Salud como Obligación del Estado, organizado en el Instituto de Investigaciones Jurídicas, Leonardo Lomeli, director de la Facultad de Economía, explicó que, según el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social, a partir de los resultados del Censo de Población 2010, 33.2 por ciento de la población mexicana (37 millones de personas) carece de acceso a esos servicios.

“Esta situación debería ser inaceptable en una nación que es considerada de ingreso medio-alto por el Banco Mundial, o de desarrollo humano medio-alto por las Naciones Unidas”, dijo.

La desigualdad, una de las características más notorias de la realidad económica y social, se expresa de manera cruda en el acceso a los servicios, que en el Distrito Federal afecta a 32.9 por ciento de los habitantes, en Veracruz a 40, en Chiapas a 44 y en Puebla a 54.4 por ciento, abundó.

Pedro Salazar Ugarte, del Instituto de Investigaciones Jurídicas, sostuvo que la salud es un derecho humano fundamental. La reforma constitucional en proceso de aprobación, entre otros aspectos, implicará elevar a rango constitucional tratados e interpretaciones internacionales que vinculan al Estado mexicano, y que están relacionados con la protección y garantía de esa facultad.

Arbitraje médico

En tanto, Diego Valadés, investigador y exdirector de Jurídicas, comentó que en el país se requieren soluciones en este rubro. “Independientemente del esfuerzo que se haga en cuanto a inversión o ampliación de la cobertura, lo que está al alcance de una instancia como la Comisión Nacional de Arbitraje Médico es transformar su naturaleza arbitral en la de un órgano promocional”.

La comisión debe convertirse en un *ombudsman* de la salud, y modificar su composición. En este momento, sus integrantes son designados por el gobierno. Por ello, sugirió incluir a usuarios, representantes de los prestadores privados y entidades académicas.

Durante el encuentro —moderado por Joaquín Narro Lobo—, Ingrid Brena Sesma, de Jurídicas, recordó que el Estado reformó en 1983 el artículo cuarto de la Constitución para incluir el derecho en la materia.

En tanto, las reformas legislativas de 2003 y 2004 permitieron la creación de un nuevo sistema integrado por tres seguros públicos de salud: IMSS, ISSSTE, e instancias como el Ejército, la Marina y Petróleos Mexicanos.

Antes, Germán Fajardo Dolci, comisionado nacional de Arbitraje Médico, aseveró que la salud es una de las condiciones más importantes para el desarrollo pleno de los individuos y de las sociedades.

En presencia de Héctor Fix-Fierro, director de Jurídicas, sostuvo que ese no es un tema que sólo competa a los galenos, sino que también, como bien social, incumbe a juristas, filósofos, sociólogos o politólogos. *g*



Diego Valadés, Germán Fajardo, Héctor Fix-Fierro, Leonardo Lomeli, Ingrid Brena y Pedro Salazar. Foto: Marco Mijares.

De esto y aquello

Ciudad, espacio necesario

La manera como pensamos y concebimos la ciudad influye mucho en cómo actuamos, usamos y nos apropiamos de ésta. “La aceptamos y entendemos como un espacio necesario para construimos cotidianamente, un lugar de encuentro entre ciudadanos”, comentó Patricia Ramírez Kuri, del Instituto de Investigaciones Sociales, al impartir la conferencia Diferencia y Desigualdad en la Ciudad de México.



Arquitectura y murales

Mostrar la relación que guardan la arquitectura y los murales, que durante 1920 y 1950 contribuyeron a la creación de proyectos novedosos de enseñanza, es el objetivo de los cuatro ensayos realizados en el proyecto Arte y Educación del Instituto de Investigaciones Estéticas, que ahora salen a la luz mediante la obra *Encauzar la Mirada. Arquitectura pedagogía e imágenes en México 1920–1950*.



(Re) Descubriendo América

Con el propósito de brindar una perspectiva distinta a la que usualmente se tiene de países como Canadá, la Facultad de Filosofía y Letras y el Centro de Investigaciones sobre América del Norte, junto con otras instituciones como el Art History & Communication Studies y la Universität Bielefeld de Alemania, organizaron el Coloquio Internacional (Re) Descubriendo América. Road Movie y otras Narrativas de Viaje en Norteamérica.



Requisitos de las centrales eléctricas: económicas, confiables, limpias y seguras

Concluye el séptimo simposio del ciclo Las Ciencias en la UNAM. Construir el Futuro de México

Juriquilla, Qro.- Con temáticas variadas como la generación de electricidad, la fusión nuclear, las políticas públicas para impulsar la transición energética o los nuevos horizontes normativos para la exploración y explotación segura y sustentable de hidrocarburos, concluyeron los trabajos del séptimo simposio La Transición Energética y las Energías Alternas: Oportunidades y Responsabilidades, del ciclo Las Ciencias en la UNAM. Construir el Futuro de México.

En el auditorio del Centro Cultural Académico de ese campus universitario, Carlos Villanueva Moreno, del posgrado en las facultades de Química e Ingeniería, explicó que las centrales eléctricas tienen que cumplir cuatro requisitos fundamentales: ser



Laguna Verde ha generado 162 mil 604 gigawatts-hora.

Carlos Villanueva.

económicas, confiables, limpias y seguras, y las nucleoelectricas no son la excepción.

Los países que operan plantas nucleares son 31; Estados Unidos, Francia, Japón, Alemania, Corea y Rusia son las naciones con el mayor número de ellas, y algunas abastecen de esta manera un porcentaje importante de su demanda eléctrica. En 2010, aseveró, los 443 reactores del orbe originaron 16.6 por ciento de la electricidad. La central de Laguna Verde, en México, hasta 2010 ha generado 162 mil 604 gigawatts-hora.

Fusión nuclear

Julio Herrera Velázquez, del Instituto de Ciencias Nucleares, reconoció que la fusión nuclear es una opción que está más allá

del desarrollo actual en tecnología. El camino para un reactor de fusión pura es aún largo, desde el punto de vista de la física y de la ingeniería. No obstante, podría tener un papel importante en el escenario energético, en simbiosis con la fisión.

Hasta la fecha, no se cuenta con un reactor de fusión nuclear controlada, sino únicamente experimentales. Al respecto, se refirió a proyectos como el JET (Joint European Torus) y el ITER (International Thermonuclear Experimental Reactor), mucho mayor que el primero, así como a los problemas serios por resolver en este campo, como la competitividad económica. A pesar de su dificultad, interesa seguir con el trabajo, porque los desechos radioactivos no serían de vida larga, es decir, decaerían más rápido que los de fisión.



La fusión nuclear, una opción que está más allá de la tecnología actual.

Julio Herrera.

Sistema sostenible

En su momento, Félix Téllez Sufrategui, de la Plataforma Solar de Almería, el cual forma parte del Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas de España, comentó que el sistema eléctrico del futuro debe ser sostenible, con garantía de suministro, sin impactos impredecibles en la economía nacional ni riesgos de catástrofes o sin traspasar a futuras generaciones los problemas de gestión de residuos y con un costo asumible.

Algunos estudios, indicó, establecen que, de aquí a 2050, es posible llegar a cien por ciento del suministro con energías renovables; aunque parece complicado, sí podría contarse con una mezcla de opciones energéticas, consideró. Una de ellas es la solar termoeléctrica, que funciona a partir de la radiación del Sol y permite una generación distribuida y cen-



El sistema eléctrico del futuro debe ser sostenible.

Félix Téllez. Fotos: Victor H. Sánchez.



Estados Unidos va hacia un nuevo paradigma de política energética.

Isidro Morales.

tralizada de electricidad, además compite por ser la más barata derivada del astro.

Por su parte, Isidro Morales Moreno, del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), sostuvo que Estados Unidos va hacia un nuevo paradigma de política energética que no es necesariamente de mercado, sino de innovación tecnológica y sustentabilidad ambiental.

Aunque esa nación no ha firmado el Protocolo de Kyoto, ha internalizado, con medidas regionales e incentivos, la estabilización de las emisiones de carbono; esta política está ligada a la transición energética, apuntó.

Después, Ángel de la Vega Navarro, académico del posgrado en Economía e Ingeniería de la UNAM, señaló que México aún está en un nivel de desarrollo que implica una alta intensidad energética y emisiones, por el tipo de industrias (que ya no están en los países ricos) y de exportaciones

decide tomar el camino de un nuevo crecimiento, deberá enfrentarlo. Sin embargo, esto tiene una serie de implicaciones relacionadas con el acceso diferenciado a la energía y la calidad del ambiente. "No habrá una salida de la crisis sino hay una mayor igualdad".

María de Lourdes Melgar Palacios, también del ITESM, recordó que el país es altamente vulnerable al cambio climático y, al mismo tiempo, contribuye al problema: ocupa el lugar 12 en emisiones totales y es responsable de 1.6 por ciento de ellas. Se ha comprometido a disminuirlas en 30 por ciento para 2020 y 50 por ciento para 2050; lo cual requiere transformaciones profundas.

La transición se presenta como una opción para impulsar la viabilidad del país, que permitiría garantizar la



En la República Mexicana, una alta intensidad energética y de emisiones.

Ángel de la Vega.



México, altamente vulnerable al cambio climático.

María de Lourdes Melgar.

expresó que la nación está en una etapa incipiente de maduración normativa e institucional en sus políticas energética y de cambio climático, por lo que resulta difícil instrumentar políticas de transición.

Relación simbiótica

Alicia Puyana, de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, comentó que hay una relación simbiótica, en doble vía, entre la economía política del petróleo y la general, que produce cambios y moldea a las instituciones. "Hay intereses creados que usan al Estado y a las instituciones formales e informales en su beneficio, que explican la permanencia del modelo y del uso irracional del petróleo".

Lastareas de la política son producir y al menos mantener la vida útil de las reservas para dar seguridad del ingreso petrolero, de la disponibilidad del crudo y de divisas; "en el momento en

que se agoten habrá inestabilidad porque se tendrá que reemplazar esa fuente por otra, y no es fácil hacerlo de un momento a otro. Hay que tener un horizonte temporal de largo plazo". No obstante, hasta ahora se ha empleado mal el crudo, sin cuidado de la seguridad energética y de la estabilidad económica.

Por último, Manuel Barquín, del Instituto de Investigaciones Jurídicas, apuntó que sólo tres por ciento de la producción de energía corresponde al rubro de renovable, cifra muy baja. "Si uno ve la disposición legal, se observa cierta dispersión: hay consejos de energía, hidrocarburos y energías renovables".

Esas últimas se promueven con el argumento del agotamiento del petróleo, aunque en este momento es mucho más económica la generación de electricidad con hidrocarburos, "y el mercado no planea a largo plazo". Para que se produzca la industria en este campo se necesita un apoyo financiero importante del Estado, y en México eso no existe, concluyó. *g*

LAURA ROMERO



El país, en etapa incipiente de maduración normativa.

Miriam Grunstein.



Se ha empleado mal el crudo, sin cuidado de la seguridad energética.

Alicia Puyana.

que posee. El sistema productivo nacional está integrado al del vecino país del norte, y eso implica cierto tipo de producciones que se acoplan a las necesidades estadounidenses.

Desigualdad, freno al desarrollo

El economista opinó que el tema de la desigualdad representa uno de los frenos del desarrollo, y si nuestro país

seguridad energética, mitigar la contaminación y detonar el potencial de energías limpias: solar, eólica y geotérmica, y que hasta ahora no se han aprovechado. Es necesaria una revolución de ideas, definir una visión clara del sector y su arquitectura, sensibilizar a los tomadores de decisiones y a quienes las ejecutan.

En su oportunidad, Miriam Grunstein Dickter, del Centro de Investigación y Docencia Económicas,



Sólo tres por ciento de la producción de energía es renovable.

Manuel Barquín.



La inoculación podría estar en el mercado próximamente.

Con alta tecnología, crean vacuna contra influenza aviar

Resultado de un convenio entre la UNAM y la empresa farmacéutica Boehringer Ingelheim

Una alianza entre la UNAM y la empresa farmacéutica Boehringer Ingelheim se concretó para desarrollar una vacuna recombinante contra la influenza aviar subtipo H5N1, de muy alta patogenicidad, que inmuniza a las aves contra esa enfermedad.

El proyecto fue encabezado por Laura Alicia Palomares Aguilera y Octavio Tonatiuh Ramírez Reivich, del Instituto de Biotecnología (IBt) de la UNAM, y Mauricio Realpe Quintero, de Boehringer Ingelheim Vetmedica, la división veterinaria de esa trasnacional.

Con esta inoculación, que podría estar en el mercado el próximo año, obtuvieron el Premio Canifarma Veterinaria 2010, en la categoría de Desarrollo Tecnológico que, desde 1987, otorga la Cámara Nacional de la Industria Farmacéutica para estimular la labor de la comunidad científica mexicana.

“El galardón es un orgullo porque representa llevar la investigación que se hace en la Universidad a las empresas, y que reditúe en beneficio para el país”, comentó Palomares Aguilera, líder del equipo universitario en este proyecto.

A su vez, Ramírez Reivich, también jefe del Departamento de Medicina Molecular y Bioprocesos del Instituto de Biotecnología, consideró: “Es muy

PATRICIA LÓPEZ

importante esa relación para concretar un esfuerzo conjunto, ya que se manejan criterios distintos y el reto es conciliar visiones”.

Proteína recombinante

La influenza es una afección con un considerable impacto para la salud de diversas especies animales. Su control en el ámbito veterinario es fundamental para evitar pérdidas económicas y cui-

El control de esa enfermedad en el ámbito veterinario es importante para evitar pérdidas económicas e impedir su transmisión a los seres humanos

dar el padecimiento en los seres humanos, debido a que las cepas con mayor patogenicidad en el hombre son las que llegan de un hospedero animal.

Tradicionalmente, las vacunas utilizadas para su control se preparan en embriones de pollo; el inconveniente es la baja disponibilidad de huevos, la posible transmisión de enfermedades, la ineficiente inactivación del virus, el manejo de este último potencialmente patógeno y la imposibilidad de diferenciar animales inmunizados de los que no lo están.

Una opción son las vacunas recombinantes, en las que se expresa sólo una o varias proteínas del virus de la influenza. Las obtenidas por este medio son altamente eficientes y no generan reacciones adversas en los vacunados.

Proceso en laboratorio

Para hacerla, los investigadores produjeron en laboratorio una proteína recombinante producida por células de insecto, mediante un gen recombinante que se tomó del virus original. “Se utiliza un baculovirus como vector que da el gen a una célula de insecto, la que produce la proteína recombinante, que constituye la vacuna contra la influenza aviar”, resumió Palomares.

El desarrollo tecnológico entre la UNAM y Boehringer Ingelheim Vetmedica (empresa con sede en Guadalajara, Jalisco), incluye la generación y mantenimiento de bancos celulares y baculovirales, la producción en biorreactor en condiciones controladas, la formulación de la vacuna y las pruebas con animales.

Alianza de éxito

Hace tres años, la UNAM y la trasnacional firmaron un convenio de colaboración y, desde entonces, los investigadores de ambas instancias han trabajado estrechamente.

“Nuestro grupo del Instituto de Biotecnología es de ingeniería de bioprocesos, y lo que hacemos es proporcionar a la compañía el apoyo en las partes analítica y de escalamiento”, precisó Palomares Aguilera.

Actualmente, la firma hace pruebas clínicas en animales y continúa el proceso para estar en el mercado en un año.

Los investigadores universitarios consideran que este modelo entre universidad e industria tiene ventajas, en especial en el desarrollo de inoculaciones. “Nos permite tener una respuesta muy rápida. Si hoy tuviéramos una contingencia como la de hace unos años con la influenza, podríamos responder rápidamente con una vacuna”, destacó.

Para concluir, Ramírez Reivich comentó: “Lo más interesante de este proyecto es que es un esquema tecnológico; es como un rompecabezas con piezas comunes y es fácil mudarlo a otros modelos, particularmente al humano. De hecho, con BIRMEX, empresa mexicana productora de vacunas, trabajamos con una plataforma análoga para la producción de una vacuna contra la influenza humana”.

La película *La historia en la mirada*, dirigida por José Ramón Mikelajáuregui y producida por la Filmoteca de la Universidad Nacional Autónoma de México, ganó el Ariel al Mejor Largometraje Documental en la 53 ceremonia de entrega de los premios que otorgó la Academia Mexicana de Artes y Ciencias Cinematográficas a lo más destacado del cine nacional, la noche del sábado 7 de mayo en el Palacio de Bellas Artes.

Dirigida por José Ramón Mikelajáuregui, ganó como Mejor Largometraje Documental



El director universitario galardonado.

Asimismo, el corto *Río Lerma*, de Esteban Arrangoiz, alumno del Centro Universitario de Estudios Cinematográficos (CUEC), obtuvo el galardón en la categoría de Mejor Cortometraje Documental, y el filme *Las buenas hierbas*, coproducido por el referido Centro y dirigido por María Novaro, egresada del mismo, se llevó el Ariel en la categoría de Mejores Efectos Visuales, a cargo de Alejandro Valle.

La 53 ceremonia de entrega del máximo premio de la industria cinematográfica del país regresó, después de varios años, al monumental y renovado Palacio de Bellas Artes. El festejo se caracterizó por los múltiples llamados de los participantes a detener la violencia y a reactivar la industria del cine nacional.

Esa noche se entregaron también reconocimientos especiales a personajes con grandes carreras en el cine mexicano, como el investigador y escritor de cine Jorge Ayala Blanco, Premio Universidad Nacional y profesor de innumerables generaciones de estudiantes de cine del CUEC, quien

recibió la Medalla Salvador Toscano al Mérito Cinematográfico 2010.

Asimismo, se entregó el Ariel de Oro a la actriz Ana Ofelia Murguía y al realizador Jorge Fons (*Rojo amanecer*, 1989, y *El callejón de los milagros*, 1994), quien egresó del CUEC en 1967 como parte de la primera generación de estudiantes de la escuela de cine de la UNAM que apenas se había fundado en 1963.

Al recibir el galardón, el realizador José Ramón Mikelajáuregui destacó que la realización de *La historia en la mirada* no

La versión final está en formato de 35 mm y las secuencias—varias de ellas anteriormente muy deterioradas—podrán apreciarse ahora con gran nitidez.

Además de rescatar las imágenes por su valor histórico, el documental tiene como objetivo principal difundir entre la comunidad universitaria y el público en general, en especial los jóvenes, el registro de uno de los más importantes periodos de la historia del país: de los años que van del final del régimen de Porfirio Díaz hasta las sesiones del Congreso Constituyente de 1917.

Obtuvo un Ariel la cinta *La historia en la mirada*

La película fue dirigida y producida por José Ramón Mikelajáuregui; la investigación histórica, identificación de imágenes y el guión inicial es un trabajo del investigador Carlos Martínez-Assad.

La historia en la mirada se exhibió por primera vez en noviembre de 2010 en auditorios de facultades, escuelas e institutos, en el campus de Ciudad Universitaria, así como en las FES y varias dependencias universitarias en otros estados de la República y Estados Unidos. También se proyectó en la Cineteca Nacional, el Festival Internacional de Cine de Acapulco, en la Cineteca de Nuevo León, en Ambulante y en el Festival Internacional de Cine UNAM 2011. El largometraje se estrenó comercialmente el pasado 15 de abril.

Otras nominaciones

Estuvo nominada en la categoría de Mejor Largometraje, la Séptima Ópera Prima *La mitad del mundo*—producida por el CUEC e Imcine y dirigida por el egresado Jaime Ruiz Ibáñez— y en cuatro categorías: Mejor Ópera Prima, Mejor Actor (Hansel Ramírez), Mejor Coactuación Femenina (Luisa Huertas) y Mejor Vestuario.

El profesor del CUEC Samuel Larson, también estuvo nominado para esta distinción en la categoría de Mejor Sonido, por su trabajo en la película *Chicogrande*, de Felipe Cazals.

Asimismo, compitió en la categoría de Mejor Cortometraje de Ficción la cinta *En aguas quietas*, realizada por Astrid Rondero en coproducción con TV UNAM y apoyo del Fonca. *g*

ESTELA ALCÁNTARA

El hallazgo de la tumba de Tutankamon y sus tesoros, en el Palacio de la Autonomía

Fundación UNAM exhibe réplica perfecta del mausoleo faraónico; 200 piezas ubican al espectador en la situación real de su descubrimiento

Protegida por una antigua maldición que asesinó, uno a uno a aquellos que la profanaron, y por las leyes egipcias, que castigan severamente a quienes intenten siquiera sacarla de El Cairo, la tumba de Tutankamon y sus tesoros se han rodeado desde siempre de un aura de misterio que hoy comienza a disiparse debido a la primera exposición que reproduce, de manera realista, la sensación de introducirse en un mausoleo faraónico, con todo y sus largas galeras, deidades protectoras, momias y sarcófagos.

Este es el eje articulador de *Tutankamon. La tumba, el oro y la maldición*, muestra que desde el sábado 7 de mayo puede visitarse en el Palacio de la Autonomía y que no sólo expone réplicas perfectas de las piezas encontradas en la morada final del gobernante africano, sino que mediante una representación *cuasiteatral*, permite además experimentar algo muy parecido a lo que vivió Howard Carter al descubrir este santuario mortuorio en 1922, explicó Rafael Moreno Valle Sánchez, presidente de Fundación UNAM.

Al respecto, añadió que detrás de cada una de las más de 200 piezas que conforman esta colección hay un trabajo impresionante, "porque son obra de un grupo de artesanos italianos de



Una representación *cuasiteatral*, dijo Rafael Moreno Valle. Fotos: Fernando Velázquez.

la Toscana que hicieron una réplica exacta y a tamaño real de cada objeto, y para ello no sólo echaron mano de los materiales usados por los antiguos egipcios, sino también de las mismas técnicas. Lograr esto, además de talento, requirió comprar los derechos de reproducción al Museo de El Cairo, algo que no tiene precedentes; de ahí la relevancia de este montaje que, por primera vez, se expone no sólo en México, sino también en el mundo".

Vivir para la muerte

Tutankamon nació en 1372, antes de Cristo, falleció 18 años después y, a

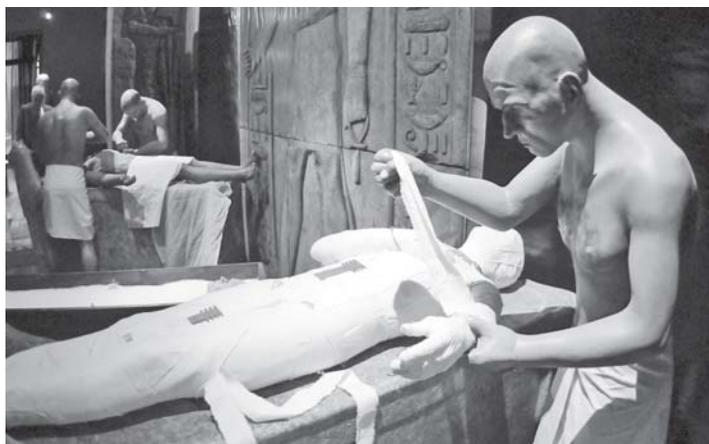


"Aunque las hay en todo el mundo, las momias por antonomasia son las de Egipto. Su importancia era tal que alrededor de ellas se erigían gigantescas pirámides o suntuosos entierros, como en el caso de Tutankamon. Muchas de las empresas monumentales emprendidas por estos individuos respondían a un deseo de inmortalidad que derivó en manifestaciones tan sofisticadas e impresionantes que, gracias a ellas, nuestro interés en esa cultura vivirá por siempre."

México y Egipto, parecidos imprevistos

El Palacio de la Autonomía se erige justo a un lado de lo que fuera el Templo Mayor de Tenochtitlan; de hecho, desde la puerta del recinto universitario es posible observar los vestigios de este santuario azteca y sus muros adornados de calaveras, mejor conocidos como tzompantlis, representaciones que aunque difieren de las egipcias, son otra forma de venerar a la muerte.

"Pese a que nunca tuvieron contacto alguno, egipcios y mesoamericanos llegan a parecerse en muchos aspectos; por ejemplo, son las únicas culturas que edificaron pirámides", explicó Córdova.



Es un trabajo de un grupo de artesanos italianos de la Toscana con materiales usados por los antiguos egipcios.

Porello, añadió, no es casual que para montar esta exhibición se escogiera un edificio colindante con lo que fuera uno de los centros ceremoniales náhuatl más importantes, ni que una de las secciones del recorrido se titule Tutankamon y el rey Pakal, en las que se comparan las similitudes entre ambos monarcas.

Más allá de la maldición

Para finales del siglo XIX, prácticamente todas las tumbas faraónicas habían sido saqueadas, algunas veces para vender los objetos robados a coleccionistas europeos, la mayoría de las ocasiones para fundir las delicadas piezas de oro y transformarlas en toscos lingotes. Por ello, a inicios del XX, muchos amantes de la cultura se habían propuesto un solo objetivo: hallar una sepultura que hubiese escapado a la rapiña.

Fue así como Howard Carter se involucró en la búsqueda de los restos de Tutankamon, algo que comenzó como una expedición arqueológica, aunque derivó en una obsesión que duró casi dos décadas, hasta que el 4 de noviembre de 1922, en el llamado Valle de los Reyes, el inglés encontró el mausoleo del rey.

Se dice que lo primero que comentó al entrar al recinto fue: "Veo cosas maravillosas"; sin embargo, lo que Carter no vio fue una advertencia en el lugar que señalaba que quienes profanaran aquel espacio serían maldecidos. Al poco tiempo, el ayudante del egiptólogo falleció; después sería su mecenas, tras la extraña picadura de un insecto, y más tarde su mascota, devorada por una cobra.

Rápidamente tres decenas de involucrados perecieron por razones inusuales, lo que dio pie a la leyenda de la maldición, tema tratado en la última sección del recorrido.

Esta es la parte medular del trayecto, aseguró Córdova, quien explicó que como recompensa al visitante, se brinda una representación realista de cómo era la cámara mortuoria en la que entró Carter.

"Debido a que la muestra se propone reconstruir lo que vio el arqueólogo inglés, con lujo de detalles, podríamos describirla como una experiencia didáctica, teatral y vanguardista, como una que al final cuenta con un poco de todo, menos con una maldición, y eso nos pone en una situación privilegiada, si nos comparamos con Carter." *g*

OMAR PÁRAMO

Estreno de *El milagro del Papa*, coproducción del CUEC

El 12 de mayo de 1990 es ya una de las fechas más importantes para la Iglesia Católica de Zacatecas. Ese día el Papa Juan Pablo II visitó el estado. Entonces, el pontífice bendijo a un niño desahuciado por leucemia, el cual sanó meses después y ahora es considerado por muchos un milagro viviente.

A partir de esos hechos, José Luis Valle, egresado del Centro Universitario de Estudios Cinematográficos (CUEC), realizó el largometraje documental *El milagro del Papa*, en el que se narra la historia 20 años después de quien ahora es un hombre.

Sin el afán de mostrar un filme religioso o un pasaje del Papa, el director comentó en entrevista: "Lo que me interesa es que se conozca el caso y que la gente se divierta al ver la vida de un tipo ordinario, pero con una vivencia extraordinaria".

Cierto o no, el propósito de la cinta, coproducida por el Centro, no es comprobar o desmentir ese hecho, sino retratar la vida de José Herón Badillo, quien contaba con cinco años cuando sucedió el encuentro con Karol Wojtyła y ahora disfruta sus días ordinarios.

Conocido como el *niño milagro* o el *milagro del Papa*, Herón creció siempre con la bendición papal y la idea de que aquel encuentro fue determinante para su vida.

Entre la ciencia y los milagros

"Sus padres lo llevaron a un seminario sacerdotal con la esperanza de que siguiera un camino religioso. Sin embargo, él se dio cuenta que no era su vocación y ahora es un hombre común y corriente que vende chorizo en la comunidad de Río Grande, va a cazar ratas con rifles de aire, le encantan el baile, la bebida y se aventuró a robarse a su novia", platicó Valle.

El trabajo se apoya en testimonios sobre el momento del *milagro*, así como en declaraciones de los médicos, quienes afirman que fue la quimioterapia la que salvó la vida de Herón. Además, da a conocer la postura de padres y sacerdotes, el contexto del personaje y el proceso por el que atravesaron los realizadores para poder encontrarlo.

Algunos de los entrevistados fueron Javier Lozano Barragán, exsecretario de Salud del Vaticano, el cardenal Norberto Rivera, el fallecido escritor Carlos Monsiváis, algunos médicos y gente de aquel municipio.

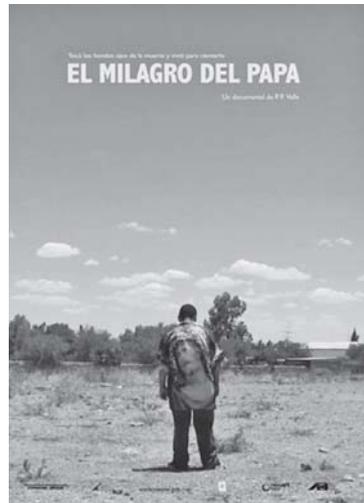
El director, de origen salvadoreño y naturalizado mexicano, dijo que confrontó de manera equitativa las distintas posturas. En un fragmento, un médico señala: "Si ellos creen que lo salvó el Papa está muy bien, nosotros sabemos que fue la quimioterapia".

Agregó que no hizo este trabajo para un tipo de público en especial, aunque "podría dirigirse a los universitarios, gente joven, con más curiosidad por oír voces alternativas de información, antisolemnes y con una visión más fresca del mundo".

El milagro del Papa, ópera prima de José Luis Valle, quien no se considera católico, llega a la pantalla grande en México con seis copias luego de una exitosa gira por distintos festivales internacionales y permanecerá en cartelera en la Cineteca Nacional y en algunas salas como el Cinema Lido, Cinemania Plaza Loreto y la Casa del Cine.

Respecto al protagonista, el cineasta comentó: "Pese al circo mediático que lo rodea por dicho suceso, ya que lo han buscado diversos programas sensacionalistas como el *Show de Cristina* y *Don Francisco*, al final se rescata un tipo entrañable". *g*

HUMBERTO GRANADOS



José Luis Valle, director de esta cinta. Foto: Requenes.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

CALENDARIO ESCOLAR

PLAN ANUAL*



AGOSTO 2011	SEPTIEMBRE 2011	OCTUBRE 2011
D L M M J V S 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 CICLO ESCOLAR 2011-2012	D L M M J V S 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 (15) 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30	D L M M J V S 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31

NOVIEMBRE 2011	DICIEMBRE 2011	ENERO 2012
D L M M J V S 1 (2) 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 (21) 22 23 24 25 26 27 28 29 30	D L M M J V S 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 (12) 13 14 15 16 17 18 (19) 20 21 22 (23) 24 25 (26) 27 28 29 30 31	D L M M J V S 1 (2) 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31

SIMBOLOGÍA

▶ Inicio ciclo escolar
8/ agosto /2011
Semestre -1;

▶ Fin ciclo escolar
4/ mayo /2012

Exámenes

Periodo interanual

Vacaciones administrativas

Asueto académico

⊙ Dias inhábiles:
septiembre 15 y 16
noviembre 1, 2 y 21
diciembre 12 y 25
enero 1
febrero 6
marzo 19
mayo 1, 10 y 15

* Aprobado por el Colegio de Directores de Facultades y Escuelas en su sesión del 26 de marzo de 2011 y por la Comisión de Trabajo Académico del H. Consejo Universitario en su sesión del 13 de abril de 2011.

2012



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

CALENDARIO ESCOLAR

PLAN SEMESTRAL*



AGOSTO 2011	SEPTIEMBRE 2011	OCTUBRE 2011
D L M M J V S 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 CICLO ESCOLAR 2011-2012	D L M M J V S 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 (15) 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30	D L M M J V S 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31

NOVIEMBRE 2011	DICIEMBRE 2011	ENERO 2012
D L M M J V S 1 (2) 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 (21) 22 23 24 (25) 26 27 28 29 30	D L M M J V S 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 (12) 13 14 15 16 17 18 (19) 20 21 22 (23) 24 25 (26) 27 28 29 30 31	D L M M J V S 1 (2) 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 (30) 31

SIMBOLOGÍA

▶ Inicio ciclo escolar
8/ agosto /2011
Semestre -1;

▶ Fin ciclo escolar
25/ noviembre /2011
Semestre -2;

Exámenes

Periodo intersemestral

Vacaciones administrativas

Asueto académico

⊙ Dias inhábiles:
septiembre 15 y 16
noviembre 1, 2 y 21
diciembre 12 y 25
enero 1
febrero 6
marzo 19
mayo 1, 10 y 15

* Aprobado por el Colegio de Directores de Facultades y Escuelas en su sesión del 26 de marzo de 2011 y por la Comisión de Trabajo Académico del H. Consejo Universitario en su sesión del 13 de abril de 2011.

2012

Terna de candidatos para ocupar la Dirección del Instituto de Física

El Consejo Técnico de la Investigación Científica, en sesión extraordinaria, aprobó por unanimidad la terna de candidatos para ocupar la Dirección del Instituto de Física, la cual quedó integrada –en orden alfabético– por Ana María Cetto Kramis, Guillermo Monsivais Galindo y Manuel Torres Labansat.

Ana María Cetto Kramis

Licenciada en Física por la UNAM, maestra en Ciencias (Biofísica) por la Universidad de Harvard y maestra y doctora en Ciencias (Física) por la UNAM, con mención honorífica. Es investigadora titular C del Instituto de Física y profesora de asignatura B de la Facultad de Ciencias. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), nivel III y del PRIDE (nivel D) (bajo licencia). Ha sido profesora invitada de las universidades de Valladolid, Cantabria, Londres (Birkbeck College y University College), Paris VI y Roma (La Sapienza).

En su línea principal de investigación, los fundamentos de la mecánica cuántica, ha contribuido de manera destacada al desarrollo de una teoría fundamental que permite entender la cuantización como fenómeno emergente debido a la interacción de la materia con el campo de radiación del punto cero. Ha hecho también aportaciones centrales al contenido de las revistas científicas producidas en América Latina, con propuestas orientadas a elevar su calidad y su presencia internacional.

Tiene en su haber 232 publicaciones, de las cuales 10 son libros y 98 trabajos de investigación con arbitraje. Destacan la monografía de investigación *The Quantum Dice* (con L. de la Peña) y los libros de texto *El mundo de la física* (con varios coautores). Cuenta con más de mil citas.

Ha impartido cerca de cien cursos en licenciatura y posgrado (física y biología) y dirigido 24 tesis (16 de licenciatura, siete de maestría y una de doctorado). Ha sido asesora para planes de estudio de varias universidades en el país.

Ha recibido, entre otras, las siguientes distinciones: Premio al Desarrollo de la Física en México de la Sociedad Mexicana

de Física, Premio Iris Estrada a la Creatividad Científica y Tecnológica, Mujer del Año (México 2003), Doctorado *Honoris Causa* de la Universidad de Tajikistan y de la Academia de Ciencias de Azerbaij. Pertenece, entre otras, a la Academia Mexicana de Ciencias, Academy of Sciences of the Developing World (TWAS), Académie Royale des Sciences d'Outre-Mer (Bélgica), y al Seminario de Cultura Mexicana. Ha sido vicepresidenta de la Asociación Interciencia, presidenta del Comité Ejecutivo de las Conferencias Pugwash (Premio Nobel de la Paz 1995), secretaria general del International Council for Science (ICSU) y presidenta de la Junta Directiva de la International Foundation for Science (IFS). Fue directora de la *Revista Mexicana de Física* y es miembro de consejos editoriales de ocho revistas.

Ha sido jefa del Departamento de Física y directora de la Facultad de Ciencias (1978-1982) y jefa del Departamento de Física Teórica del Instituto de Física. Coordinó los proyectos para la nueva biblioteca del Instituto de Física y para el Museo de la Luz de la UNAM. Es presidenta fundadora del Sistema LATINDEX. Ha sido consejera técnica de la Facultad de Ciencias y miembro de tres comisiones dictaminadoras en la UNAM y de la comisión dictaminadora del área I del SNI. Tuvo a su cargo la coordinación científica de la Conferencia Mundial sobre la Ciencia (UNESCO, 1999). Fue miembro de la Junta de Gobierno de la Universidad de las Naciones Unidas y, de 2003 a 2010, directora general adjunta del Organismo Internacional de Energía Atómica, el cual recibió el Premio Nobel de la Paz en 2005.

Guillermo Monsivais Galindo

Nació en 1946 en la Ciudad de México. Inició sus estudios de ingeniero mecánico-electricista en la Facultad de Ingeniería de la UNAM en 1964. En 1969 comenzó su carrera académica en esa institución como ayudante de Electrónica y en 1973 como profesor de Álgebra Lineal. También estudió la licenciatura en Física, la maestría en Ciencias y el doctorado en Ciencias en la Facultad de Ciencias, empezando estos estudios en los años 1970, 1975 y 1977,

respectivamente. Fue investigador en el Centro de Estudios Nucleares de 1980 a 1983 y en 1985 ingresó al Instituto de Física, donde actualmente es investigador titular C de TC Definitivo, PRIDE C y nivel II en el SNI. Ha sido *associated professor* en Northeastern University en Boston, USA, e investigador del Consejo Superior de Investigaciones Científicas en Madrid, España.

Sus líneas de investigación son principalmente los fenómenos de transporte en mecánica cuántica, en electrodinámica, en elasticidad y en piezoelectricidad. También ha estudiado las analogías que se presentan en estas cuatro áreas. En este tema destacan sus predicciones sobre la existencia de resonancias de Wannier-Stark en fenómenos electromagnéticos, elásticos, acústicos y piezoeléctricos, algunas de las cuales han sido confirmadas en laboratorios de México y Francia. Otra línea de investigación está relacionada con las propiedades efectivas de diversos materiales compuestos. En este punto sobresalen sus investigaciones sobre propiedades ópticas de CERMETS (compuestos Cerámica-Metal) y las propiedades efectivas de los compuestos laminados. Estos trabajos permiten describir analíticamente el comportamiento de sistemas compuestos a partir de las características de sus constituyentes. La importancia de este proyecto fue reconocida por la Academia de Ciencias de Cuba al otorgarle a todo su grupo el primer premio de la Investigación Científica en los años 2002 y 2006.

Es autor de 61 artículos científicos, 50 de ellos publicados en revistas con arbitraje y de circulación internacional y cuenta con 400 citas en la literatura. Es autor de un libro de cálculo vectorial, uno de variable compleja y otro sobre los teoremas integrales para funciones continuas y funciones discontinuas. Tiene un texto de ejercicios resueltos de álgebra lineal y de varias notas de clase publicadas por la Facultad de Ingeniería. Ha sido responsable o corresponsable de varios proyectos financiados por la DGAPA, el Conacyt y The National Science Foundation. Ha impartido más de 140 conferencias en diversos países.

Ha dirigido tres tesis de licenciatura, dos de maestría y dos de doctorado. Actualmente uno de sus alumnos de doctorado está al frente del Instituto de Cibernética, Matemática

y Física de La Habana, Cuba. En 1975 inició su carrera como profesor en la Facultad de Ciencias impartiendo la materia de Cálculo III. Durante 37 años ha dado clases en la UNAM en las facultades de Ingeniería y de Ciencias, tanto en la licenciatura como en el posgrado.

Fue Fellow Marie Curie de la Comunidad Europea y participante extranjero de los proyectos ganadores de los premios de la Investigación Científica de la Academia de Ciencias de Cuba. Es miembro de diversas asociaciones científicas entre las que destacan: la Academia Mexicana de Ciencias, la Sociedad Mexicana de Física y la American Physical Society. Es árbitro de varias revistas y consejos de investigación científica y tecnológica, tanto nacionales como extranjeros.

Fue coordinador del posgrado en Física en la Facultad de Ciencias, miembro de jurados calificadores y comisiones dictaminadoras de la UNAM. Ha intervenido en diversos comités de la UNAM y del Conacyt. Ha sido consejero universitario, integrante del Consejo Técnico de la Investigación Científica y delegado en el Congreso Universitario de 1990. Actualmente es director del Instituto de Física de la UNAM.

Manuel Torres Labansat

Manuel Torres Labansat realizó sus estudios de bachillerato en la Escuela Nacional Preparatoria plantel 6, y la licenciatura y maestría en Física en la Facultad de Ciencias de la UNAM. En la Universidad de Oxford cursó la maestría en Ciencia e Ingeniería de Plasmas y se hizo merecedor al Premio Gordon Francis en reconocimiento al trabajo efectuado. Posteriormente obtuvo el doctorado en Física también en Oxford. Actualmente es investigador titular C del

Instituto de Física de la UNAM, pertenece al PRIDE en el nivel D y al SNI, en el nivel III.

Las principales áreas de investigación de Manuel Torres se relacionan con la teoría cuántica de campos aplicada al estudio de neutrinos y de defectos topológicos. Recientemente ha incursionado en temas de estado sólido, sobre todo en el estudio de transporte en sistemas bidimensionales, el efecto Hall cuántico e invariantes topológicos. Ha contribuido al estudio de las propiedades de neutrinos y su impacto en la astrofísica y la cosmología y, en particular, como resultado de sus estudios de la propagación de neutrinos en supernovas y en el universo temprano, se obtuvo una cota para el momento magnético del neutrino que resulta ser uno de los valores más restrictivos que se conocen actualmente. Dicho resultado fue reconocido al ser incorporado en el *Review of Particle Physics*. Ha contribuido al entendimiento de la cuantización de la conductividad y del surgimiento de estados sin disipación en sistemas de Hall en términos de invariantes topológicos.

Cuenta con más de 50 publicaciones, de las cuales 36 son artículos en revistas internacionales indexadas. Estos trabajos han recibido más de 350 citas. Es autor de un libro para la enseñanza de la física moderna en el bachillerato. Es profesor de la Facultad de Ciencias y tutor del Posgrado en Ciencias Físicas. Ha dirigido siete tesis de licenciatura y tres de doctorado, y cabe resaltar que ocho de estos alumnos son a la fecha investigadores independientes. Adicionalmente, con su supervisión cuatro alumnos obtuvieron la maestría por exámenes generales. Hoy en día dirige la investigación de dos estudiantes de posgrado.

En 2006 Manuel Torres recibió el Premio a la Investigación por la Universidad Autónoma

Metropolitana en el área de ciencias básicas e ingenierías, en reconocimiento a un trabajo realizado con un colega de dicha institución.

En los años recientes ha mantenido el equilibrio entre su trabajo de investigación básica y docencia, y una intensa participación en actividades de desarrollo institucional. De 1999 a 2003 fue secretario académico del Instituto de Física. Como coordinador del Posgrado en Ciencias Físicas de 2005 a 2010 impulsó la consolidación académica del posgrado y durante este periodo la maestría y el doctorado en Ciencias (Física) fueron promovidos a la categoría de Nivel Internacional dentro del Padrón Nacional del Posgrado de Calidad del Conacyt. Adicionalmente, dirigió la actualización de los planes de estudio de los tres programas del Posgrado que entraron en vigencia a partir del semestre 2010-1.

En cuanto a la labor institucional, Manuel Torres ha intervenido en diversas comisiones del Instituto de Física: representante ante el Consejo Interno, representante ante la comisión de estudios de posgrado, la comisión de biblioteca, y el subcomité de becas. Ha sido consejero representante del Instituto de Física ante el Consejo Técnico de la Investigación Científica, miembro del comité editorial de la *Revista Mexicana de Física* y presidente de la División de Partículas y Campos de la Sociedad Mexicana de Física. Ha participado activamente como miembro del Comité Evaluador de los Proyectos PAPIIT, de la Comisión Dictaminadora del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, y ha sido miembro de las comisiones evaluadoras del PRIDE-PAIPA de la Facultad de Ciencias, y de los institutos de Física, Astronomía y Ciencias Nucleares. *g*

Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación

Premio
PABLO LATAPÍ SARRÉ
SOBRE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA
Primera edición 2010

Con base en la convocatoria del Premio Pablo Latapí Sarre sobre Investigación Educativa, Primera Edición 2010, publicada en *Gaceta UNAM* el 8 de febrero y 26 de julio de ese mismo año, este Instituto informa que el jurado, en la sesión del 31 de marzo de 2011, acordó otorgar el premio al trabajo

La secundaria para trabajadores vista a través de sus estudiantes: Voces de la exclusión desde la otra educación

que pertenece a la Dra. Mercedes Ruiz Muñoz

“Por mi raza hablará el espíritu”
Ciudad Universitaria, mayo de 2011

iisue

El Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México

convoca al

Premio Universidad Nacional

Con el propósito de reconocer a los universitarios que se han destacado en el cumplimiento de las funciones sustantivas de nuestra Casa de Estudios: la docencia, la investigación y la extensión de la cultura, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) otorgará, por **vigésima séptima ocasión**, el Premio Universidad Nacional.

De conformidad con los artículos 17 al 27 del Reglamento del Reconocimiento al Mérito Universitario, este premio se otorgará en las áreas de:

1. Investigación en ciencias exactas
 2. Docencia en ciencias exactas
 3. Investigación en ciencias naturales
 4. Docencia en ciencias naturales
 5. Investigación en ciencias sociales
 6. Docencia en ciencias sociales
 7. Investigación en ciencias económico-administrativas
 8. Docencia en ciencias económico-administrativas
 9. Investigación en humanidades
 10. Docencia en humanidades
 11. Investigación en artes
 12. Docencia en artes
 13. Docencia en educación media superior (ciencias exactas y naturales)
 14. Docencia en educación media superior (humanidades, ciencias sociales y económico-administrativas)
 15. Innovación tecnológica y diseño industrial
 16. Arquitectura y diseño
- y en el campo de:
- Creación artística y extensión de la cultura

De acuerdo a lo anterior, la UNAM convoca a la comunidad universitaria a presentar candidatos a dicho premio, de conformidad con las siguientes:

Bases

I. Requisitos para ser propuestos:

1. Formar parte del personal académico de la UNAM, como profesor, investigador o técnico académico.

Los candidatos no deberán tener nombramiento de director o una función Académico-administrativa equivalente a director en la Universidad, al momento de ser propuestos.

Los candidatos que no pertenezcan al personal académico de la UNAM, únicamente podrán participar en el campo de creación artística y extensión de la cultura.

En caso de tratarse de un grupo, se deberá acreditar plenamente la participación directa de cada uno de los integrantes en el desarrollo de la labor a premiar.

2. Haberse distinguido en forma excepcional por su labor académica en la UNAM, mediante:

a) La creación de una obra amplia y sobresaliente que integre los conocimientos sobre una materia o área, o

b) La exploración exhaustiva de un objeto de estudio, o

c) El desarrollo de innovaciones singulares y trascendentes, o

d) El desempeño de una labor altamente significativa en el campo de la docencia o la formación de recursos humanos.

3. Contar con una antigüedad académica mínima de diez años en la UNAM, la cual se computará hasta la fecha de publicación de la presente convocatoria.

4. Entregar por escrito su aceptación como candidato al premio en el área o campo respectivo.

5. Los candidatos al premio que no sean miembros del personal académico y que participen en el campo de creación artística y extensión de la cultura, deberán cubrir los requisitos siguientes:

a) Distinguirse en forma excepcional por su labor para la UNAM, durante más de diez años inmediatamente anteriores a la expedición de la convocatoria y seguir produciendo para ella de acuerdo con las características y criterios de la producción artística y cultural de la Universidad. Este punto deberá ser fundamentado por el consejo correspondiente en la presentación del candidato.

b) En caso de que se trate de un grupo, se deberá acreditar plenamente la participación directa de cada uno de los integrantes en el desarrollo de la labor premiada.

c) Entregar por escrito su aceptación como candidato al premio en este campo.

II. Propuesta de candidatos:

1. Los consejos técnicos, internos o el de Difusión Cultural, propondrán candidatos de acuerdo con los méritos del personal académico.

2. Los consejos técnicos, internos o el de Difusión Cultural, podrán proponer a más de un candidato, si así lo consideran pertinente, y harán llegar sus propuestas a la Dirección General de Asuntos del Personal Académico, a más tardar el **17 de junio** del año en curso.

3. Un mismo candidato no podrá ser propuesto en más de un área.

4. Las candidaturas deberán presentarse en carpetas debidamente identificadas con la siguiente documentación por sextuplicado:

a) Propuesta del candidato firmada por los miembros del consejo técnico, interno o el de Difusión Cultural correspondiente, en la que se deberá especificar el área o campo en el que participará.

b) Fundamentación académica de la propuesta (con una extensión de tres cuartillas como mínimo a cinco como máximo).

c) Carta en la que el candidato acepta su propuesta e indica el área o campo en que participará.

d) *Curriculum vitae* del candidato, en el que deberán incluirse la dirección y los teléfonos del domicilio particular y de la oficina, así como la dirección de su correo electrónico (si cuenta con uno).

e) Para acreditar los datos curriculares, deberá presentarse únicamente un juego de fotocopias de los documentos originales y de las portadas de las publicaciones enunciadas.

Cualquier expediente incompleto anulará la candidatura.

III. Premios:

1. Cada uno de los premios consistirá en un diploma y **\$220,000.00 (DOSCIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)**.

2. Cuando el premio sea otorgado por trabajos efectuados en investigación aplicada o desarrollo tecnológico, se relacionará al (los) triunfador(es) con las personas o instituciones que pudieran implantar la mejora o fabricación del producto que haya merecido el premio.

3. Los nombres de los académicos cuya labor resulte premiada, serán dados a conocer por medio de la *Gaceta UNAM*. El premio se entregará en una ceremonia organizada para tal efecto. La Universidad difundirá ampliamente entre la comunidad universitaria y la sociedad mexicana en general los nombres de los académicos galardonados, el reconocimiento al cual se hicieron acreedores y la obra por la cual se les concedió.

4. Con la finalidad de dar a conocer y difundir la trayectoria y obra de los premiados, se organizarán por parte de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico diversos eventos académicos como: seminarios, talleres, coloquios, mesas redondas, etcétera, a los que se invitará a participar a los académicos galardonados con este premio.

IV. Jurados:

1. Para el otorgamiento del premio se formará un órgano colegiado denominado Jurado del Premio Universidad Nacional, por cada una de las áreas y campo referidos en la presente convocatoria. Este jurado se integrará por cinco miembros del personal académico, ampliamente reconocidos en cada área o campo, quienes al momento de su designación no ocuparán un cargo académico-administrativo.

Los miembros del jurado serán designados por los órganos siguientes: (con excepción del campo de creación artística y extensión de la cultura).

a) Uno por el Consejo Técnico de la Investigación Científica o por el Consejo Técnico de Humanidades, según corresponda.

b) Dos por el Colegio de Directores de Facultades y Escuelas.

c) Uno por la Comisión del Mérito Universitario del Consejo Universitario.

d) Uno por la Comisión del Trabajo Académico del Consejo Universitario.

En lo referente al campo de creación artística y extensión de la cultura, el jurado estará formado por destacados universitarios designados por los órganos siguientes:

a) Uno por el Consejo Técnico de Humanidades.

b) Uno por el Colegio de Directores de Facultades y Escuelas.

c) Uno por la Comisión del Mérito Universitario del Consejo Universitario.

d) Uno por la Comisión del Trabajo Académico del Consejo Universitario.

e) Uno por el Consejo de Difusión Cultural.

2. La documentación que emita el jurado, así como el propio proceso de evaluación, tendrán el carácter de **confidencial**.

3. El jurado correspondiente a cada área o campo podrá designar merecedor del premio respectivo a sólo una persona, grupo o podrá declarar desierto el premio y su fallo será inapelable.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, D. F., a 9 de mayo de 2011
El Rector
Dr. José Narro Robles

Para las entidades académicas interesadas en proponer candidatos dentro del marco de esta convocatoria, la Dirección General de Asuntos del Personal Académico pone a su disposición su página electrónica con la siguiente dirección: <http://dgapa.unam.mx>

Para mayores informes, dirigirse a la Subdirección de Estímulos y Reconocimientos de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico, ubicada en, edificio C y D, tercer y cuarto niveles, Zona Cultural, Ciudad Universitaria. Teléfonos: 5622-6271 y 5622-6274 ó al correo electrónico: pun@dgapa.unam.mx

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
Secretaría General
Dirección General de Asuntos del Personal Académico

**Convocatoria de Ingreso al Programa de Formación de Profesores para el
Bachillerato Universitario**

Con el propósito de fomentar la formación de profesores para el bachillerato universitario, la Secretaría General, por medio de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico, invita a participar en el programa de becas para cursar la Maestría en Docencia para la Educación Media Superior.

Condiciones Generales

1) El otorgamiento de las becas se hará de acuerdo a las Reglas de Operación del Programa de Formación de Profesores para el Bachillerato Universitario, publicadas en *Gaceta UNAM* el 9 de mayo de 2011.

2) Los candidatos deberán estar inscritos como alumnos de dedicación exclusiva a los estudios de Maestría en Docencia para la Educación Media Superior (MADEMS). Podrán presentar solicitud de beca aquellas personas que hayan realizado, vía internet, su registro a la MADEMS, y cuya inscripción se encuentre en estudio o en trámite. La resolución final de su caso quedará sujeta a la obtención de dicha inscripción.

3) Los becarios podrán colaborar en actividades de apoyo a la docencia en alguno de los programas académicos de la UNAM, hasta por cuatro horas semanales adicionales a las establecidas para desarrollar sus estudios.

4) Los becarios no podrán disfrutar simultáneamente de otra beca, tener un trabajo remunerado o una comisión con goce de sueldo de la institución donde laboren.

5) La solicitud de beca será cancelada cuando el candidato omita datos o éstos no sean verdaderos.

6) Los candidatos deberán cumplir con los siguientes requisitos:

a) Contar con título de licenciatura.

b) Contar con un promedio mínimo de 8.5 en sus estudios de licenciatura, o en el primer año de estudios de la maestría.

c) Estar inscritos en el programa de Maestría en Docencia para la Educación Media Superior, como alumnos de dedicación exclusiva al mismo.

d) Presentar dos cartas de recomendación académica (en sobre cerrado).

e) Tener, máximo, 28 años de edad.

f) No haber causado baja con anterioridad en alguno de los programas de becas de la UNAM o de otra institución por incumplimiento de sus obligaciones como becario.

g) No haber sido sancionado por cometer faltas graves contra la disciplina universitaria.

h) Presentar las cartas de exposición de motivos de ingreso al programa y de compromiso, señaladas en los incisos g), h) e i) del punto 8 de esta Convocatoria.

i) En caso de ser extranjero acreditar su estancia legal en el país.

j) Ser egresado de una licenciatura afín al área de conocimiento a cursar de la MADEMS.

7) Las becas serán totales y comprenderán una asignación mensual para gastos de manutención, de acuerdo al tabulador vigente de becas para estudios de posgrado en la UNAM.

8) La solicitud de beca deberá ser presentada en la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA) en las fechas establecidas en la presente convocatoria acompañada de:

a) Formato de solicitud de beca.

b) Documento que certifique la edad (copia del acta de nacimiento, pasaporte o identificación oficial).

c) Historia académica oficial.

d) Constancia de examen profesional o copia del título de licenciatura.

e) Dos cartas de recomendación académica (en sobre cerrado).

f) Inscripción oficial a los estudios de maestría (no indispensable para iniciar los trámites de beca, podrá ser entregada posteriormente).

g) Carta de exposición de motivos para realizar los estudios de posgrado, en donde expresen claramente sus expectativas.

h) Carta de exposición de motivos para ingresar al Programa de Formación de Profesores para el Bachillerato Universitario.

i) Carta compromiso de dedicación exclusiva a los estudios de maestría, así como de concluirlos y obtener el grado en los tiempos establecidos en el plan de estudios.

j) Proyecto de investigación debidamente estructurado, avalado por el Comité Académico de la MADEMS y por el asesor, así como el oficio de dicho Comité con la asignación del asesor y síntesis curricular del asesor (sólo aquellos candidatos que soliciten beca del programa para realizar el segundo año de estudios de la MADEMS).

9) La DGAPA turnará las candidaturas al Comité de Selección, el cual revisará y dictaminará las solicitudes de beca, tomando en cuenta los antecedentes académicos de los candidatos, el perfil del candidato respecto al área de conocimiento a cursar de la MADEMS y el número de becas disponibles.

10) No se recibirán expedientes incompletos, ni extemporáneos.

Bases

1. A partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, los interesados pueden bajar de internet el formato de solicitud de beca, o bien dirigirse a la Dirección General de Asuntos del Personal Académico, ubicada en el Edificio D tercer piso, Circuito Administrativo. Zona Cultural. Ciudad Universitaria, para obtener el formato de solicitud de beca.

2. Las solicitudes de beca deberán ser entregadas por los interesados en la Dirección General de Asuntos del Personal Académico a más tardar el 10 de junio de 2011, en el horario de 9:00 a 14:00 horas.

3. Los resultados se podrán consultar en la página *web* de la DGAPA (<http://dgapa.unam.mx>), a partir del 5 de agosto de 2011.

4. El dictamen del Comité de Selección será inapelable.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, D.F., a 9 de mayo de 2011
DIRECTOR GENERAL
DR. RAYMUNDO CEA OLIVARES

Programa de Formación de Profesores para el Bachillerato Universitario

Reglas de Operación

Objetivo

Formar profesionales en la docencia para la Educación Media Superior por medio del otorgamiento de becas para cursar la Maestría en Docencia para la Educación Media Superior (MADEMS).

Perfil de los Candidatos

1) Profesionistas titulados interesados en cursar la Maestría en Docencia para la Educación Media Superior.

Beneficios

2) Las becas serán totales y comprenderán una asignación mensual para gastos de manutención (de acuerdo al tabulador vigente del Programa de Becas para Estudios de Posgrado en la UNAM).

Requisitos

3) Los candidatos deberán cumplir con lo siguiente:

- a) Contar con título de licenciatura.
- b) Contar con un promedio mínimo de 8.5 en sus estudios de licenciatura, o en el primer año de estudios de la maestría.
- c) Estar inscrito en el programa de Maestría en Docencia para la Educación Media Superior, como alumno de dedicación exclusiva al mismo.
- d) Presentar dos cartas de recomendación académica (en sobre cerrado).
- e) Tener, máximo, 28 años de edad.
- f) No haber causado baja con anterioridad en alguno de los programas de becas de la UNAM o de otra institución por incumplimiento de sus obligaciones como becario.
- g) No haber sido sancionado por cometer faltas graves contra la disciplina universitaria.
- h) Presentar las cartas de exposición de motivos, de ingreso al programa y de compromiso, señaladas en los incisos g), h) e i) del punto 4 Documentación de estas Reglas de Operación.
- i) En caso de ser extranjero acreditar su estancia legal en el país.
- j) Ser egresado de una licenciatura afín al área de conocimiento a cursar de la MADEMS.

Documentación

4) Las solicitudes de beca deberán presentarse en la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA) en las fechas establecidas en la convocatoria, anexando la siguiente documentación:

- a) Formato de solicitud de beca.
- b) Documento que certifique la edad (copia de acta de nacimiento, pasaporte o identificación oficial).
- c) Historia académica oficial.
- d) Constancia de examen profesional o copia del título de licenciatura.
- e) Dos cartas de recomendación académica (en sobre cerrado).
- f) Inscripción oficial a los estudios de maestría (no indispensable para empezar los trámites de la beca, podrá ser entregado posteriormente).
- g) Carta de exposición de motivos para realizar estudios de posgrado, en donde exprese claramente sus expectativas.
- h) Carta de exposición de motivos para ingresar al Programa de Formación de Profesores para el Bachillerato Universitario.
- i) Carta compromiso de dedicación exclusiva a los estudios de maestría, así como de concluirlos y obtener el grado en los tiempos establecidos en el plan de estudios.
- j) Proyecto de investigación debidamente estructurado, avalado por el Comité Académico de la MADEMS y por el asesor, así como el oficio de dicho Comité con la asignación del asesor y síntesis curricular del asesor (sólo aquellos candidatos que soliciten beca del programa para realizar el segundo año de estudios de la MADEMS).

Procedimiento

- 5) El Comité de Selección revisará y dictaminará las solicitudes de beca, tomando en cuenta los antecedentes académicos de los candidatos, el perfil del candidato respecto al área del conocimiento a cursar de la MADEMS y el número de becas disponibles.
- 6) Las becas se otorgarán por 12 meses y serán renovables por un año más para los alumnos de primer ingreso a la maestría. En los casos de solicitudes de beca de alumnos que no sean de primer ingreso a la maestría, la vigencia de la beca comprenderá únicamente los semestres que le faltan para cumplir con los dos años, contabilizados a partir de su ingreso a la MADEMS.
- 7) Las solicitudes de renovación deberán entregarse a la DGAPA con, por lo menos, dos meses de anticipación a su vencimiento, anexando la siguiente documentación:
 - a) Informe oficial de calificaciones y del número (%) de créditos cubiertos durante el período de la beca.
 - b) Inscripción oficial.
 - c) Informe de trabajo, avalado por el tutor, en el que se muestre un desempeño satisfactorio en sus estudios.

d) Programa de trabajo actualizado para el período que solicita, aprobado por su tutor.

e) Proyecto de investigación debidamente estructurado, avalado por el asesor y por el Comité Académico de la MADEMS.

f) Síntesis curricular del asesor y oficio del Comité Académico de la MADEMS con la asignación del asesor.

Vigencia y duración de las becas

8) El plazo durante el cual se podrá disfrutar de una beca estará en función del plan de estudios de la Maestría en Docencia para la Educación Media Superior, teniendo como límite máximo para obtener el grado dos años, contabilizados a partir del ingreso del alumno al programa de posgrado.

9) Las becas terminarán:

a) Cuando se cumpla el objetivo o el período para el cual fueron otorgadas, lo que suceda primero.

b) Cuando a juicio del Comité de Selección o del tutor del becario, los avances no sean satisfactorios.

c) Por incumplimiento de alguna de las obligaciones establecidas en estas Reglas de Operación, en particular la relativa a su dedicación exclusiva a los estudios de maestría.

d) Cuando el interesado así lo solicite.

e) Cuando un estudiante omita o distorsione datos en la solicitud o en la documentación requerida, en especial cuando no informe oportunamente respecto a otro ingreso económico.

f) Cuando el becario haya incurrido en actos contrarios a la disciplina universitaria que hubieran sido sancionados.

Obligaciones de los becarios

10) Los becarios tendrán las siguientes obligaciones:

a) Cumplir con el programa de trabajo aprobado y obtener el grado correspondiente, de acuerdo al plan de estudios, en los términos en los que le fue otorgada la beca, así como mantener en forma ininterrumpida su inscripción al programa.

Solamente podrán interrumpir por un semestre la inscripción aquellas alumnas que por embarazo soliciten la suspensión temporal de sus estudios (plazo que no recibirá beca).

b) Dedicarse exclusivamente a sus estudios de maestría, salvo lo establecido en el inciso c) de este numeral.

c) Los becarios podrán colaborar en actividades de apoyo a la docencia en alguno de los programas académicos de la UNAM, hasta por cuatro horas semanales adicionales a las establecidas para desarrollar sus estudios.

d) Mantener durante la vigencia de la beca un promedio mínimo de 8.5, así como cursar y acreditar todas las asignaturas en las que se inscriba.

e) Notificar oportunamente cualquier modificación en el programa de trabajo y/o estudios.

f) Presentar semestralmente calificaciones oficiales expedidas por la Unidad de Administración del Posgrado, así como un informe sobre el desarrollo de sus estudios y, al concluir éstos, de la obtención del grado.

g) Entregar al concluir la beca:

■ Informe de las actividades realizadas durante el último ciclo escolar en que fue becario.

■ Copia del documento oficial que certifique la obtención del grado.

h) Comunicar por escrito a la DGAPA cuando el becario reciba otra beca o apoyo económico.

i) Incluir en toda publicación o tesis, producto de los estudios de maestría, un reconocimiento explícito a la UNAM por el apoyo como becario.

Instancias Responsables

11) El Programa de Formación de Profesores para el Bachillerato Universitario tendrá un Comité de Selección de becarios que será el responsable de evaluar académicamente las solicitudes de beca y dar seguimiento al cumplimiento de los objetivos del programa. El Comité estará integrado por:

a) El Director General de la DGAPA quien lo presidirá.

b) Dos miembros designados por el Consejo Académico del Bachillerato, quienes durarán en su cargo tres años.

c) Dos miembros designados por el Rector, quienes durarán en su cargo tres años, prorrogables en forma consecutiva por una sola ocasión.

12) La Dirección General de Asuntos del Personal Académico será la dependencia de la UNAM encargada de coordinar y administrar este programa.

Apoyo para la incorporación de exbecarios

13) La DGAPA informará a los directores generales del bachillerato universitario, cuando algún becario haya concluido con éxito los estudios de maestría y obtenido el grado. Si algún plantel del bachillerato universitario está interesado en incorporar al exbecario, deberá realizar la solicitud a la DGAPA durante el primer año de que el exbecario haya finalizado sus estudios de Maestría y concluido el período otorgado de beca. La DGAPA apoyará a la entidad académica con la incorporación del exbecario, mediante un contrato de servicios profesionales (artículo 51 EPA) por un año, improrrogable, con un sueldo equivalente a la categoría de profesor asociado "B" de tiempo completo. Concluido el período de incorporación, la entidad, si considera adecuada y oportuna la incorporación del exbecario a su planta académica, deberá convocar al concurso de oposición abierto respectivo, de conformidad con el Estatuto del Personal Académico. En caso de que la entidad no cuente con una plaza, ésta deberá tramitar su creación.

Disposiciones Generales

14) Cualquier situación no contemplada en estas Reglas de Operación será resuelta por el Secretario General de la UNAM, previa consulta con el Abogado General.

Transitorio

Estas Reglas de Operación entrarán en vigor a partir del día siguiente al de su publicación en la *Gaceta UNAM*.



En respuesta a la convocatoria emitida por la Secretaría de Servicios a la Comunidad, el Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería emite la siguiente:

CONVOCATORIA

Para otorgar el Premio al Servicio Social “Dr. Gustavo Baz Prada” bajo los siguientes requisitos:

I. Podrán participar los alumnos inscritos en un programa de servicio social registrado que cumpla con el Reglamento General del Servicio Social de la Universidad Nacional Autónoma de México, con el Reglamento del Servicio Social de la Facultad de Ingeniería y con las convocatorias emitidas para tal efecto por el Rector de la UNAM el 4 de marzo de 2011 y por la Secretaría de Servicios a la Comunidad el 14 de marzo de 2011, publicadas en la *Gaceta UNAM*.

II. El Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería evaluará las actividades del o los aspirantes dentro de un programa de servicio social concluido entre los meses de enero y diciembre de 2010, en función del cumplimiento de los tres objetivos siguientes:

- i. Extender los beneficios de la ciencia, la técnica y la cultura a la sociedad;
- ii. Consolidar la formación académica y capacitación profesional del prestador de servicio social;
- iii. Fomentar en el prestador una conciencia de solidaridad con la comunidad a la que pertenece.

III. Los aspirantes al premio deberán presentar en la unidad responsable del servicio social de la división correspondiente, a más tardar el 20 de mayo de 2011, la siguiente documentación:

1. Solicitud de inscripción indicando nombre del o los participantes, nombre del o los académicos directamente responsables de la dirección del proyecto de servicio social, nombre del programa con número de registro proporcionado por la Dirección General de Orientación y Servicios Educativos y dependencia o institución en la cual se desarrolló el mismo, así como las fechas de inicio y fin del desarrollo del programa, firmada por todos los participantes, académicos y alumnos.

2. Un resumen integral en el cual se detallen los objetivos, actividades y metas alcanzadas en el desarrollo del programa, el impacto en beneficio de la sociedad y la incidencia en la formación profesional del alumno, clasificadas en cada uno de los tres rubros citados en el numeral II, con una extensión máxima de 1 cuartilla, en un archivo electrónico en formato Microsoft Word a doble espacio utilizando letra *Arial* de 11 puntos.

3. Una memoria de las actividades realizadas, por los alumnos y los asesores, en el cumplimiento del servicio social, destacando las acciones relevantes en beneficio de la sociedad. Asimismo, para alumnos y académicos, se adoptará la modalidad en equipo si el trabajo fuera el resultado de un esfuerzo conjunto en el mismo programa y se acredita plenamente la participación directa de cada uno de los integrantes.

IV. El resumen y la memoria deberán enviarse en formato electrónico a la dirección contecfi@servidor.unam.mx

V. Las unidades responsables del servicio social en las divisiones serán las encargadas de verificar el cumplimiento de los requisitos reglamentarios y turnará la documentación electrónica, acompañada del formato con la información del programa, a la Secretaría General de la Facultad a más tardar el 25 de mayo de 2011.

VI. La decisión del Consejo Técnico será inapelable.

**“Por mi raza hablará el espíritu”
Ciudad Universitaria, D.F., a 9 de mayo de 2011
El Presidente del Consejo Técnico
Maestro José Gonzalo Guerrero Zepeda**



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
PREMIO AL SERVICIO SOCIAL "DR. GUSTAVO BAZ PRADA"



Con el propósito de reconocer a los alumnos y académicos que se hayan destacado por su participación en Programas con impacto social, que coadyuvan a mejorar las condiciones de vida de algunas comunidades, al contribuir a su desarrollo económico, social, educativo y cultural, y con fundamento en el Acuerdo por el que se establecen las bases para el otorgamiento del Premio al Servicio Social y la Convocatoria de la Secretaría de Servicios a la Comunidad al Premio de Servicio Social "DR. GUSTAVO BAZ PRADA".

CONVOCA

A todos los alumnos de la Facultad de Filosofía y Letras que hayan concluido su Servicio Social, según lo establecido por el Reglamento de Servicio Social de esta Facultad; así como a los académicos que hayan asesorado a dichos alumnos en la realización de esta práctica universitaria, a participar en el concurso para seleccionar a aquellos estudiantes y académicos que puedan ser merecedores del Premio al Servicio Social "Dr. Gustavo Baz Prada", de conformidad con las siguientes:

BASES

I. REQUISITOS PARA LOS ALUMNOS

1. Podrán participar aquellos alumnos que hayan realizado el Servicio Social entre enero y diciembre de 2010.
2. Se podrán presentar trabajos en forma individual o grupal; en este último caso, sólo se podrá adoptar esta modalidad si el trabajo fuese resultado de un esfuerzo conjunto, y cuando todos los integrantes del grupo participante pertenezcan a la misma licenciatura y Facultad.
3. El concurso se sustenta en la evaluación de un Informe que deberá adecuarse a las siguientes características:

a) **Carátula**, que deberá incluir los siguientes datos: nombre completo del alumno(a), número de cuenta, carrera cursada, CURP, domicilio (datos completos: calle, números exterior e interior, colonia, código postal, delegación y/o municipio), teléfono y correo electrónico, nombre de la institución y dependencia donde se realizó el Servicio Social, clave del Programa, nombre del responsable directo del Programa y del responsable administrativo, así como la indicación del periodo en que realizó el Servicio Social.

b) **Resumen**, que contendrá y desarrollará suficientemente los siguientes aspectos:

1. El objetivo del Programa.
2. Objetivos específicos del (o de los) alumno(s) en su Programa de Servicio Social.
3. Metas del Programa.
4. Metas del alumno (o de los alumnos del grupo) en cuanto a los objetivos a cubrir de manera individual o en equipo a lo largo del Servicio Social.
5. Descripción del Programa en que se participó.
6. Metodología y estrategias de solución de la problemática.
7. Resultados obtenidos en términos de beneficio social y de la formación profesional adquirida durante el Programa.
8. Conclusiones en relación con los resultados.

El resumen se presentará en original, en hojas blancas tamaño carta, con una extensión mínima de seis cuartillas y como máximo de ocho. El texto deberá estar escrito en letras mayúsculas y minúsculas, a doble espacio, por una sola cara. Dentro de dicho resumen habrán de incluirse las referencias de las fuentes consultadas o utilizadas a lo largo de la presentación del Servicio Social y la elaboración del Informe Global.

c) **Anexos**. Como complemento del resumen, se habrán de incluir todos aquellos materiales o apéndices que respalden la información contenida en el resumen. Dichos anexos podrán incluir documentos oficiales, manuales, libros, revistas, apuntes, fotografías, dibujos, croquis, mapas, planos, gráficas, así como material video grabado, en presentación de "Power Point", o aquellos otros que hayan sido recopilados por medio de algún instrumento electrónico o eléctrico cuya duración de reproducción no rebase los límites de un mínimo de 5 minutos y un máximo de quince.

d) **Documentación adicional** Cada participante deberá entregar en forma individual los siguientes documentos:

1. Forma de inscripción al Concurso, que le será proporcionada por el Departamento de Servicio Social de la propia Facultad.
2. Fotocopia de la carta de Liberación de Servicio Social expedida por El Departamento de Servicio Social de la propia Facultad y/o la Dirección General de Orientación y Servicios Educativos de la UNAM (DGOSE)
3. Carta de postulación expedida por el Departamento de Servicio Social de la Facultad en la que se otorgue aval de que el concursante ha cumplido con todos los requisitos exigidos por la presente Convocatoria.
4. En aquellos casos en los que el trabajo presentado sea de un equipo, el resumen deberá incluir la información complementaria que señale las actividades específicas que realizaron cada uno de sus integrantes.

II. REQUISITOS PARA LOS ASESORES

1. Podrán participar los académicos que hayan asesorado a alumnos de Servicio Social en Programas registrados en la Dirección General de Educación y Servicios Educativos, en el año inmediatamente anterior a la fecha de publicación de esta convocatoria.
2. El otorgamiento del reconocimiento se sustenta en la evaluación de una memoria de las actividades realizadas por el académico como asesor de alumnos en Servicio Social en la que se destaquen las acciones relevantes.
3. La memoria presentada a evaluación podrá presentarse en forma individual o en equipo. Se adoptará la modalidad en equipo si la asesoría fuera el resultado de un esfuerzo conjunto en el mismo Programa y se acredita plenamente la participación directa de cada uno de los asesores.

III. PROPUESTA DE CANDIDATOS.

1. La recepción de la documentación para el registro de los candidatos se hará en el Departamento de Servicio Social de la Facultad en los horarios de atención a alumnos.
2. El registro de candidatos al premio podrá realizarse a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 27 de mayo de 2011.
3. El H. Consejo Técnico de la Facultad, en su sesión del 29 de abril de 2011, encomendó a cada Comité Académico de las licenciaturas que proponga a un ganador del Premio que, a su juicio, merezca ser recompensado con una medalla en razón de la excelencia de la labor desarrollada en el Servicio Social, así como la reconocida contribución al bienestar social mediante su trabajo.
La fecha límite para entregar la lista de ganadores de cada Colegio será el 17 de junio de 2011.
4. El H Consejo Técnico de la Facultad designará a los ganadores y enviará a la Dirección General de Orientación y Servicios Educativos, a más tardar el 30 de junio del presente año, un documento con los nombres del alumno o grupo de alumnos, por carrera, que a su consideración resulten ganadores del premio. Dicho listado se hará acompañar de un escrito en donde se precisen las razones y los elementos utilizados por el comité evaluador de cada Colegio que justifiquen el otorgamiento del mencionado premio.
5. Los comités académicos de carrera podrán otorgar un diploma o reconocimiento oficial a aquellos trabajos que, a su criterio, aún sin haber alcanzado los méritos para el otorgamiento de la medalla, merezcan ser reconocidos.
6. Los alumnos participantes y merecedores de constancia de participación al concurso serán notificados a través del Departamento de Servicio Social.
7. Los trabajos presentados pasarán a ser propiedad de la UNAM, quedando en resguardo del Departamento de Servicio Social. La Universidad se reserva el derecho de publicar cualquiera de los trabajos participantes del concurso, otorgando el crédito correspondiente al autor o autores del mismo.

IV. JURADO

El jurado calificador estará integrado por los Comités Académicos de cada Colegio y el Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia. El fallo emitido por el H. Consejo Técnico será inapelable y se dará a conocer con antelación a la fecha de entrega de medallas en una ceremonia precedida por autoridades universitarias. La fecha y lugar de la entrega se darán a conocer oportunamente.

V. NOTAS

1. El H Consejo Técnico y el Departamento de Servicio Social se reservan el derecho de solicitar información o documentación complementaria referente a la prestación del Servicio Social.
2. Todos los casos imprevistos por la presente convocatoria serán resueltos en el seno del H. Consejo Técnico de la Facultad de Filosofía y Letras.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, a 29 de abril de 2011.

DRA. GLORIA VILLEGAS MORENO
DIRECTORA

ASUNTO: Convocatoria para la designación del Director de la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad León.

**AL PERSONAL ACADÉMICO, ALUMNOS Y TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS DE LAS FACULTADES DE MEDICINA, ODONTOLOGÍA, DE ESTUDIOS SUPERIORES ACATLÁN E IZTACALA Y COMUNIDADES AFINES
PRESENTE**

El H. Consejo Universitario, en su sesión extraordinaria del 31 de marzo del año en curso, aprobó la creación de la Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES), Unidad León, con la consecuente modificación a los artículos 8º del Estatuto General y 4º, fracción II del Título Transitorio del Estatuto General de los Consejos Académicos de Área y el Consejo Académico del Bachillerato. También aprobó los planes de estudio de las licenciaturas en Odontología y en Fisioterapia y próximamente concluirá el proceso para valorar la aprobación de que en esa Escuela se impartan las licenciaturas en Desarrollo y Gestión Interculturales y en Economía Industrial.

De conformidad con lo establecido en los artículos 12, fracción V y 41 del Estatuto General, los directores de las escuelas como autoridades universitarias, son representantes de su entidad y tienen como responsabilidad el velar por el cumplimiento de este Estatuto, de sus reglamentos, de los planes y programas de trabajo, así como cuidar se desarrollen las labores ordenada y eficazmente. Por ello se deberá designar al Director de la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad León, a fin de que inicie actividades el próximo ciclo escolar.

Por tal motivo, se llevará a cabo el proceso de auscultación para elegir Director, y en consecuencia el Dr. José Narro Robles, Rector de la Universidad, de conformidad con lo establecido en los artículos 11 de la Ley Orgánica y 37 del Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México, deberá formular la terna correspondiente.

Por ser de reciente creación, la ENES, Unidad León no cuenta con consejo técnico, por lo que, por única ocasión la terna será enviada a dos consejos técnicos afines, siendo en el caso particular los correspondientes a las facultades de Estudios Superiores Iztacala y Acatlán, por ser entidades que cuentan con afinidad respecto de las carreras que se impartirán en la ENES, para que previa aprobación, se envíe a la H. Junta de Gobierno y proceda a la designación del Director para el período 2011-2015.

En virtud de lo anterior, me permito convocar a ustedes para que a partir del miércoles 11 de mayo y hasta las 13:00 horas del lunes 23 del presente, hagan llegar a esta Secretaría General (7º piso de la Torre de Rectoría) de la manera que juzguen conveniente, nombres de universitarios que reúnan los requisitos establecidos por el artículo 39 del Estatuto antes referido, con el objeto de que puedan ser considerados para ser incluidos en la mencionada terna.

Los requisitos señalados en las fracciones III y IV del artículo 39 del Estatuto General, deberán referirse a la entidad de adscripción de los candidatos.

Las entrevistas se llevarán a cabo el 25 y 26 de mayo, así mismo se les solicitará su anuencia para hacer público su programa de trabajo. Lo anterior a fin de que el Rector, después de entrevistar a los interesados que mejor cumplan el perfil requerido, conforme la terna correspondiente que se remitirá a los consejos técnicos de las facultades de Estudios Superiores Iztacala y Acatlán para su discusión, y en su caso aprobación, a más tardar el 2 de junio para verificar que se cumple con los requisitos establecidos y emitir el dictamen correspondiente.

La terna aprobada será enviada el 3 de junio a la H. Junta de Gobierno para que entre el 6 y el 13 junio realice el proceso de auscultación y entrevista con los candidatos, y el propio 13 de junio efectúe la designación correspondiente.

**ATENTAMENTE,
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
CIUDAD UNIVERSITARIA, D. F., 9 DE MAYO DE 2011
EL SECRETARIO GENERAL**

DR. EDUARDO BÁRZANA GARCÍA

Convocatorias para Concurso de Oposición Abierto

Facultad de Filosofía y Letras

La Facultad de Filosofía y Letras, con fundamento en los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso o concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto, para ocupar la plaza de carrera, no definitiva, que se especifica a continuación:

División de Estudios Profesionales
Colegio de Estudios Latinoamericanos

Una plaza de Profesor Asociado "C" de tiempo completo en el área de Crítica e Historia Literaria de América Latina, con sueldo mensual de \$14,072.05 y núm. de registro: 25512-36.

Bases:

- a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien conocimientos y experiencia equivalentes.
- b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Filosofía y Letras determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

- a) Formulación de un proyecto de investigación sobre un problema determinado, el cual será definido por la Comisión Dictaminadora correspondiente y dado a conocer a los concursantes en la Secretaría General de la Facultad.
- b) Interrogatorio sobre la materia.
- c) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

Los exámenes y pruebas de los concursos serán siempre públicos.

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar en la Secretaría General de esta dependencia, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria, en el horario de 10:30 a 14:00 horas, los siguientes documentos:

I. Solicitud de inscripción al concurso, cuyo formato se proporciona en la Secretaría General.

II. *Curriculum vitae* actualizado y documentación probatoria de su contenido.

III. Si se trata de extranjeros, constancia vigente de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.

En la Secretaría General se les comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada, así como la fecha de iniciación de pruebas.

Por ningún motivo se aceptarán documentos fuera del plazo indicado en esta convocatoria, ni se recibirán los trabajos requeridos como prueba después de la fecha que señale la Comisión Dictaminadora.

Al concluir los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto, se darán a conocer los resultados del concurso y sólo se contratará a la persona que resulte ganadora,

una vez que termine el contrato correspondiente a la persona que ocupa la plaza.

* * *

La Facultad de Filosofía y Letras, con fundamento en los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso o concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto, para ocupar la plaza de carrera, no definitiva, que se especifica a continuación:

División del Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia
Departamento de Filosofía

Una plaza de Profesor Asociado "C" de tiempo completo en el área de Filosofía del Lenguaje, con sueldo mensual de \$14,072.05 y núm. de registro: 24402-02.

Bases:

- a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien conocimientos y experiencia equivalentes.
- b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Filosofía y Letras determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

- a) Formulación de un proyecto de investigación sobre un problema determinado, el cual será definido por la Comisión Dictaminadora correspondiente y dado a conocer a los concursantes en la Secretaría General de la Facultad.
- b) Interrogatorio sobre la materia.
- c) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

Los exámenes y pruebas de los concursos serán siempre públicos.

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar en la Secretaría General de esta dependencia, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria, en el horario de 10:30 a 14:00 horas, los siguientes documentos:

I. Solicitud de inscripción al concurso, cuyo formato se proporciona en la Secretaría General.

II. *Curriculum vitae* actualizado y documentación probatoria de su contenido.

III. Si se trata de extranjeros, constancia vigente de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.

En la Secretaría General se les comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada, así como la fecha de iniciación de pruebas.

Por ningún motivo se aceptarán documentos fuera del plazo indicado en esta convocatoria, ni se recibirán los trabajos requeridos como prueba después de la fecha que señale la Comisión Dictaminadora.

Al concluir los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto, se darán a conocer los resultados del concurso y sólo se contratará a la persona que resulte ganadora,

una vez que termine el contrato correspondiente a la persona que ocupa la plaza.

La Facultad de Filosofía y Letras, con fundamento en los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso o concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto, para ocupar la plaza de carrera, no definitiva, que se especifica a continuación:

División de Estudios Profesionales
Colegio de Geografía

Una plaza de Profesor Asociado "C" de tiempo completo en el área de Meteorología, con sueldo mensual de \$14,072.05 y núm. de registro: 25514-96.

Bases:

- a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien conocimientos y experiencia equivalentes.
- b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Filosofía y Letras determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

- a) Formulación de un proyecto de investigación sobre un problema determinado, el cual será definido por la Comisión Dictaminadora correspondiente y dado a conocer a los concursantes en la Secretaría General de la Facultad.
- b) Interrogatorio sobre la materia.
- c) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

Los exámenes y pruebas de los concursos serán siempre públicos.

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar en la Secretaría General de esta dependencia, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria, en el horario de 10:30 a 14:00 horas, los siguientes documentos:

- I. Solicitud de inscripción al concurso, cuyo formato se proporciona en la Secretaría General.
- II. *Curriculum vitae* actualizado y documentación probatoria de su contenido.
- III. Si se trata de extranjeros, constancia vigente de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.

En la Secretaría General se les comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada, así como la fecha de iniciación de pruebas.

Por ningún motivo se aceptarán documentos fuera del plazo indicado en esta convocatoria, ni se recibirán los trabajos requeridos como prueba después de la fecha que señale la Comisión Dictaminadora.

Al concluir los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto, se darán a conocer los resultados del concurso y sólo se contratará a la persona que resulte ganadora, una vez que termine el contrato correspondiente a la persona que ocupa la plaza.

La Facultad de Filosofía y Letras, con fundamento en los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso o concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto, para ocupar la plaza de carrera, no definitiva, que se especifica a continuación:

División del Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia
Departamento de Historia

Una plaza de Profesor Asociado "C" de tiempo completo en el área de Problemas Socio-Económicos y Políticos, con sueldo mensual de \$14,072.05 y núm. de registro: 24397-25.

Bases:

- a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien conocimientos y experiencia equivalentes.
- b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Filosofía y Letras determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

- a) Formulación de un proyecto de investigación sobre un problema determinado, el cual será definido por la Comisión Dictaminadora correspondiente y dado a conocer a los concursantes en la Secretaría General de la Facultad.
- b) Interrogatorio sobre la materia.
- c) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

Los exámenes y pruebas de los concursos serán siempre públicos.

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar en la Secretaría General de esta dependencia, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria, en el horario de 10:30 a 14:00 horas, los siguientes documentos:

- I. Solicitud de inscripción al concurso, cuyo formato se proporciona en la Secretaría General.
- II. *Curriculum vitae* actualizado y documentación probatoria de su contenido.
- III. Si se trata de extranjeros, constancia vigente de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.

En la Secretaría General se les comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada, así como la fecha de iniciación de pruebas.

Por ningún motivo se aceptarán documentos fuera del plazo indicado en esta convocatoria, ni se recibirán los trabajos requeridos como prueba después de la fecha que señale la Comisión Dictaminadora.

Al concluir los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto, se darán a conocer los resultados del concurso y sólo se contratará a la persona que resulte ganadora, una vez que termine el contrato correspondiente a la persona que ocupa la plaza.

"Por mi raza hablará el espíritu"
Ciudad Universitaria, D.F, a 9 de mayo de 2011
La Directora
Doctora Gloria Villegas Moreno



Golazo de Velarde y remate contundente de Fuentes encienden la pasión auriazul

Pumas gana 2-0 a Rayados en CU y va a semifinales

En un encuentro emocionante, que mantuvo de pie a la afición universitaria, Pumas venció con claridad a Monterrey y obtuvo su pase a la etapa semifinal del torneo mexicano de fútbol.

2-0 fue el marcador final del partido de vuelta, con lo que se igualaron los cartones en un global de 3-3, suficiente para que los del Pedregal, gracias a su mejor posición en el torneo regular, logran calificar a la ronda siguiente.

Golazo de *palomita* de Velarde al minuto 5 de juego abrió un tanteador que se concretó en el segundo tiempo, minuto 30, con un remate contundente de Fuentes.

El próximo rival de Pumas es Chivas de Guadalajara. *g*



El primer tanto, de *palomita*. Fotos: Juan Antonio López.



El plantel 5 de la Escuela Nacional Preparatoria, fue una vez más sede del ya tradicional Torneo Orgullo Coapa de Luchas Asociadas, en su séptima edición.

Deciséis mujeres y 143 hombres compitieron en las categorías cadetes y sub 22 en las divisiones libre, greco y master. Por la UNAM tomaron parte los alumnos de la Escuela Nacional Preparatoria de los planteles 2, 3, 4, 7, 8 y 9, además del anfitrión y el CCH Sur. También estuvieron los conjuntos de Ciudad Universitaria, de las FES Acatlán, Aragón y Zaragoza, así como la selección de la UNAM.

También intervinieron gladiadores de Morelos, Querétaro y Tlaxcala, del Instituto Politécnico Nacional, CECYT 7, Linces de la UVM, el Distrito Federal, y los contingentes de las delegaciones Iztacalco, Contreras, Gustavo A. Madero y Tlalpan, así como de la Ciudad Deportiva.

En total, la selección de la UNAM finalizó con 48 puntos, para ser la campeona de esta edición de lucha olímpica; seguida del plantel 5, que no desaprovechó su localía y se agenció 39 unidades; en tercer sitio se coló Dragones del Estado de México, con 30.

Lo obtenido por el contingente auriazul fue gracias a la destacada participación que ofrecieron los felinos de las categorías juveniles y cadetes, mismos que acudirán desde hoy hasta el 14 de mayo a la Olimpiada Nacional, que se realiza en Mérida, Yucatán. El medallero se conformó de la siguiente manera: cuatro puntos en libre, seis en greco y nueve en femenino, en la categoría cadetes; mientras que en la división sub 22 la sumatoria fue de nueve en cadetes, 11 en greco y nueve en femenino.

Los de Coapa sumaron en la categoría de cadetes: libre, tres; greco, dos, y femenino, tres; mientras que en la sub 22 hicieron 13 puntos en libre, 12 en greco y cuatro en femenino, además de dos tantos en libre y master.

Dragones se quedó con seis unidades en cadetes, dos en greco y tres en femenino. Igualmente, lograron en la clase sub 22: 11 en libre y ocho en greco.

El torneo fue organizado por la Asociación de Luchas Asociadas de la UNAM con el apoyo de la Dirección General de Actividades

Triunfan los gladiadores pumas en torneo de lucha

Homenaje a Amado Torres, precursor de la disciplina en la UNAM



Los campeones. Fotos: cortesía del contingente de lucha.

Deportivas y Recreativas, de la Prepa 5 y de las asociaciones de Olímpicos y Medallistas Mexicanos, AC, presididas ambas por el medallista de los Juegos Olímpicos de Los Ángeles 1984, Daniel Aceves Villagrán.

Homenaje póstumo

Esta competencia año con año rinde homenaje a aquellos gladiadores universitarios que han aportado su experiencia y trabajo para la causa auriazul; en esta ocasión tocó el turno a Amado Torres, legendario precursor y promotor de la lucha olímpica universitaria en las décadas de los 50 y 60.

Él fue seleccionado universitario y nacional durante más de 10 años; dedicó gran parte de su vida a las nuevas camadas de gladiadores que surgieron durante ese tiempo, dotándolos de técnica, sabiduría, experiencia y vivencias que los motivaron a elegir la lucha olímpica como su estilo de vida.

Igualmente, fue funcionario de la dirección de Actividades Deportivas, cuando no tenía carácter de

general, a cargo de la coordinación de las Instalaciones Deportivas Universitarias, incluyendo el majestuoso Estadio Olímpico Universitario México 68. Asimismo, entregó la estafeta de su cargo a otro grande de la lucha puma, Alfonso Loarca Ordóñez.

Los luchadores homenajeados hasta el momento han sido: Raúl Maubert González (2005), Antonio Rodríguez Rivera (2006), Alberto Bremauntz (2007), Mario Revuelta Medina (2008), Daniel Aceves Villagrán (2009) y Antonio Rosado (2010).

Los 159 competidores que asistieron al gimnasio de la Prepa 5 dieron su mejor actuación para llevarse el orgulloso trofeo, uno de los máximos galardones que cada atleta de la disciplina espera tener en su vitrina. *g*



Dr. José Narro Robles
Rector

Dr. Eduardo Bárzana García
Secretario General

Lic. Enrique del Val Blanco
Secretario Administrativo

Mtro. Javier de la Fuente Hernández
Secretario de Desarrollo Institucional

MC. Ramiro Jesús Sandoval
Secretario de Servicios a la Comunidad

Lic. Luis Raúl González Pérez
Abogado General

Enrique Balp Díaz
Director General de Comunicación Social

Gaceta

Director Fundador
Mtro. Enrique González Casanova

Director de Gaceta UNAM
Hugo E. Huitrón Vera

Subdirector de Gaceta UNAM
David Gutiérrez y Hernández

Redacción
Olivia González, Sergio Guzmán, Pía Herrera, Rodolfo Olivares, Cynthia Uribe y Cristina Villalpando

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-10-67, fax: 5622-14-56. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Compañía Impresora El Universal, S.A. de C.V., Allende 174, Col. Guerrero, CP. 06300, México, DF. Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Enrique Balp Díaz. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria. Tiraje: 70 000 ejemplares.

Número 4,334



PRIMER CONGRESO DE ALUMNOS DE POSGRADO

18, 19 y 20 de mayo
UNAM, 20 sedes

Queremos mostrarte
lo que hacemos en el posgrado
¡Te esperamos!

Consulta el programa académico en:

<http://www.posgrado.unam.mx>

Diseño: C.G. Cifra | Borán Lechuga



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
Secretaría de Desarrollo Institucional
Coordinación de Estudios de Posgrado